Igualmente se nos ha hablado, como de cosa séria de una nota semejante de Turquía, que en su calidad de miembro del cuerpo europeo, se cree autorizado á proponer el inmediato restablecimiento de la paz mediante un armisticio preliminar.

¡Pobre sultan! Mucho hará él mismo en poder resistir la presion de Rusia, que acaba de pedirle la revision del tratado de 1856, y el permiso para que cierto número de fragatas rusas pasen por los Dardanelos, para poderse refugiar en algunos de sus puertos del mar Negro, porque no tiene tiempo de volver al Báltico por lo avanzado de la estacion.

[illegible] es directamente opuesto á las estipulaciones del tratado de 1856, que solo pueden ser modificadas por un congreso, y así respondió el gran visir; pero, como decia Federico II, los tratados solo valen en tanto que aquellos á quienes perjudican no tienen fuerzas bastantes para poderlos violar impunemente.

Por decreto de 12 del corriente partirá para Tours el ciudadano Cremieux, ministro de justicia, para representar al gobierno, y ejercer como delegado todos sus poderes hasta que se hallen libres las relaciones con la capital.

El ciudadano Senard, partirá tambien para Florencia, en mision confidencial cerca de Victor Manuel.

Me repugna insistir sobre el robo atribuido á la princesa Matilde, por el *Journal de Bruxelles* y varios otros, sobre todo ahora que veo esta imputacion [illegible] una pequeña nota publicada en el *Journal des Debats* de ayer [illegible] de París del *Precursor* de Amberes [illegible] del museo del Louvre, es [illegible].

[illegible]

Los dificultades que [illegible] de la República en el desempeño de su mision [illegible] gobierno provisorio [illegible] la mas minima garantía de consistencia ó duracion [illegible] la fortuna le favorece [illegible] esta guerra [illegible] á la Prusia [illegible].

[illegible] la ciudadela [illegible] Strasburgo [illegible]

Los cuerpos avanzados prusianos llegaron á [illegible] 12 leguas [illegible] de París.

[illegible] San Martin.

El poder temporal acaba de espirar.

[illegible]

Carta de Victor Hugo á los alemanes

Alemanes: el que os dirige la palabra es un amigo.

Hace tres años, en ocasion de la Esposicion de 1867, desde el rincon de mi destierro, os deseé la bien venida á vuestra ciudad.

¿Qué ciudad? Paris.

Porque Paris no pertenece solamente á nosotros. Paris es tanto vuestro como nuestro. Berlin, Viena, Dresde, Munich, Stuttgart, son vuestras ciudades; Paris es vuestro centro. En Paris es donde se siente vivir la Europa. Paris es la ciudad de las ciudades. Paris es la ciudad de los hombres. Hubo Atenas, hubo Roma, y hoy hay Paris.

Paris no es mas que un llamamiento de hospitalidad [illegible]

[illegible]

¿A qué? ¿Qué significa este [illegible]?

Dos naciones han hecho la Europa. Estas dos naciones son la Francia y la Alemania. Alemania es para el Occidente lo que la India para el Oriente, una especie de abuela. Nosotros la veneramos. Pero, ¿qué pasa, pues? ¿qué quiere decir esto? Esa Europa que Alemania ha construido por su desarrollo y la Francia por su esplendor, ¿quiere deshacerla hoy la Alemania!

¿Es posible?

La Alemania desharía la Europa mutilando á la Francia?

La Alemania desharía la Europa destruyendo á Paris?

¡Reflexionad!

¿Porqué esta invasion? ¿Por qué ese esfuerzo salvaje contra un pueblo hermano? ¿Qué es lo que os hemos hecho?

¿Proviene acaso, esta guerra de nosotros? El imperio es quien la ha querido y quien la ha hecho. El imperio ha muerto. Está bien.

Nosotros no tenemos nada de comun con ese cadáver.

Es el pasado, y nosotros somos el porvenir.

Es la traicion, y nosotros somos la lealtad.

Es Capua y Gomorra y nosotros somos la Francia.

Somos la república francesa; tenemos por divisa *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, escribimos en nuestra bandera, *Estados Unidos de Europa*. Somos el mismo pueblo que vosotros. Hemos tenido un Vercingetorix como vosotros habeis tenido un Arminius. El mismo rayo fraterno, lazo sublime, atraviesa el corazon aleman y el alma francesa.

Esto es tan verídico, que os decimos lo siguiente: Si por desgracia vuestro fatal error os impulsa á las supremas violencias; si vinieseis á atacarnos en esta ciudad augusta, confiada, en parte, por la Europa á la Francia; si asaltaseis á Paris, nos defenderíamos hasta el último estremo, lucharíamos contra vosotros con todas nuestras fuerzas; pero os lo declaramos, seguiríamos siendo vuestros hermanos; ¿y sabeis donde colocaríamos vuestros heridos? En el palacio de la nacion.

Asignamos préviamente por hospital á los heridos prusianos las Tullerías. Allí estará la ambulancia de vuestros valerosos soldados. Allí irán nuestras mujeres á cuidaros y á socorreros. Vuestros heridos serán nuestros huéspedes, los trataremos realmente y Paris los recibirá en su Louvre.

Con esta fraternidad en el corazon aceptaremos vuestra guerra.

Pero esta guerra, alemanes, ¿qué sentido tiene? Está concluida, pues que concluyó el Imperio. Habeis muerto á vuestro enemigo, que era el nuestro tambien ¿Qué mas quereis?

¡Venis á tomar Paris por la fuerza! Pero siempre os lo hemos ofrecido con amor. No hagais que os cierre las puertas un pueblo que en todos tiempos os ha tendido los brazos. No os hagais ilusiones sobre Paris; Paris os ama; pero Paris os combatirá. Paris os combatirá con toda la formidable majestad de su gloria y de su duelo. Paris amenazado por esa brutal violacion, puede volverse aterrador.

Julio Favre os lo ha dicho con elocuencia, y todos os lo repetimos: esperaos á una resistencia indignada.

Tomareis la fortaleza y encontrareis el circuito; tomareis el circuito y encontrareis la barricada; tomareis la barricada, y tal vez entonces (¿quién sabe lo que puede aconsejar el patriotismo en desgracia?) encontrareis la alcantarilla minada, haciendo saltar calles enteras.

Tendreis que aceptar esta terrible condena: tomará Paris piedra á piedra, estrangular en él á Europa, matar á Francia en detalle, en cada calle, en cada casa, y esa gran ciudad será preciso disiparla alma por alma. ¡Deteneos!

Alemanes, Paris es temible. Meditad delante de Paris. Le son posibles todas las transformaciones. Sus voluptuosidades os presentan la medida de sus energías; parece dormitar, y se despierta; tambien se saca de la vaina la idea como la espada, y esta ciudad, que era ayer Sybaris, puede ser mañana Zaragoza.

¿Decimos esto para intimidaros? ¡No, ciertamente! no se os intimida, alemanes. Teneis un Galgacus contra Roma y un Koerner contra Napoleon. Somos el pueblo de la *Marsellesa*, y vosotros el pueblo de los *Sonetos acorazados* y del *Grito de la espada*. Vosotros sois esa nacion de pensadores que se convierte en una legion de héroes en caso de necesidad. Vuestros soldados son dignos de los nuestros; los nuestros son la bravura llevada al imposible; los vuestros la tranquilidad intrépida.

Escuchad, sin embargo:

Teneis generales astutos y hábiles, y nosotros tenemos jefes ineptos; habeis hecho la guerra hábil mas bien que la guerra brillante; vuestros generales han preferido lo útil á lo grande, y estaban en su derecho; nos habeis sorprendido; habeis venido diez contra uno; nuestros soldados se han dejado matar estoicamente por vosotros, que con prudencia habeis puesto de vuestra parte todas las ventajas; de modo que, hasta hoy, en esta horrible guerra, la Prusia ha alcanzado la victoria, pero la Francia la gloria.

Ahora, pensadlo bien, creeis que os queda por dar un último golpe: apiñaros sobre Paris, aprovechar de que nuestro admirable ejército, engañado y vendido, está á estas horas, en su mayor parte, tendido sobre el campo de batalla, para lanzaros vosotros, setecientos mil soldados, con todas vuestras máquinas de guerra, vuestras ametralladoras, vuestros cañones de acero, vuestras bombas Krupp vuestros fusiles Dreyse, vuestra innumerable caballería, vuestra espantosa artillería, sobre trescientos mil ciudadanos de pié sobre sus murallas, sobre padres defendiendo sus hogares, sobre una ciudad llena de familias temblorosas, en que hay esposas, hermanas, madres, y donde á estas horas yo, que os hablo, tengo dos nietecitos y uno de ellos en cria. Sobre esta ciudad inocente de esta guerra, sobre esta ciudad [illegible]

[illegible] Nuestra Señora de Paris como los turcos han bombardeado el Parthenon; daréis al mundo semejante espectáculo [illegible] los alemanes convertidos en vándalos, y seréis la barbarie decapitando la civilizacion!

No, no!

¿Sabeis lo que esta victoria seria para vosotros? Pues! seria la deshonra.

[illegible]

¡Ah! nobles soldados, que volveis á vuestros hogares! [illegible]

¿Y qué os traeis vuestro [illegible]?

La muerte de Paris, ¿podeis?

El asesinato de Paris, ¿quereis?

[illegible] el crimen.

No acepteis esta formidable responsabilidad. ¡Deteneos!

Y despues, una última palabra. Paris puesto á [illegible] la Francia [illegible].

Aunque se lograse, lo que es difícil, demoler materialmente, se engrandeceria moralmente. Arruinando á Paris, lo santificaríais. La dispersion de las piedras produciría la dispersion de las ideas. Arrojad Paris á los cuatro vientos, no lograreis mas que hacer de cada grano de su ceniza, la semilla del porvenir.

Este sepulcro gritará LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD! Paris es ciudad, pero Paris es alma. Incendiad nuestros edificios, no son mas que nuestros huesos; su fuerza forma, se hará en ruinas, y, solar hasta el cielo, y severa para siempre sobre el horizonte de los pueblos, [illegible] nuestra gloria, [illegible] Paris.

Alemanes, [illegible] vuestras bombas y vuestras ametralladoras se defenderá. Eu mismo, anciano, estaré sin armas. Me conviene estar con los pueblos que mueren [illegible] porque estais con los reyes que matan.

NOTICIAS GENERALES

Capellanías

Se ha presentado á la Legislatura de Córdoba un proyecto sobre abolicion de las capellanías.

«El Progreso» aplaude calorosamente esta medida, esperando que la Cámara sancionará dicho proyecto.

Guayama.

Este bandido atacó á una tropa de carros del señor Moreno en la Provincia de San Juan, pero vino á tiempo la policía pudo huir con 4 ó 5 hombres.

La partida de bandoleros se componia de 25 hombres.

D. Pascual Rosas.

Segun «La Reforma» parece que este señor ha renunciado del puesto de Gefe Político del Rosario, quedando en su lugar el Señor Gorbalan.

Banda de música.

Los alumnos del colegio del Sr. Larrosa en el Rosario, fueron al templo el Domingo, precedidos de una banda de música, compuesta de 18 niños alumnos de ese colegio, y ejecutaron piezas muy regulares.

Donde estan los franceses.

Tomamos del «Times» el siguiente suelto.

Los departamentos franceses invadidos por los ejércitos del rey Guillermo, ya totalmente ó en parte, son estos:

Bajo Rhin	558,000	habitantes
Alto Rhin	530,000	«
Mosela	452,000	«
Meurthe	423,000	«
Meuse	301,000	«
Vosgues	418,000	«
Alto Marne	259,000	«
Marne	390,000	«

GRAN ACONTECIMIENTO

EL VIERNES EN COLON

BENEFICIO Á FAVOR DE LOS HERIDOS FRANCESES

La funcion, cuya direccion confió la Comision de damas francesas á uno de nuestros colegas, para ser organizada á beneficio de los heridos franceses, tendrá lugar el VIERNES EN COLON.

No se reparten las localidades.

Desde mañana se venden en la Boletería del Teatro Colon.

Las águilas y el gallo.

El símbolo del Imperio que figuraba en los estandartes y en muchas insignias militares del ejército francés, ha empezado á ser sustituido por el antiguo gallo de los galos.

En los kepies de los guardias nacionales, ya ocupa el gallo el lugar del águila derribada por el soplo de la república. Está colocado sobre un globo con el número del regimiento, entre ramos de laurel y espigas de trigo, unido todo por cintas con estas inscripciones *República Francesa—Libertad, Igualdad, Fraternidad.*

Saludo.

Dos dias hace que se halla entre nosotros el jóven Bartolomé Mitre y Vedia, despues de siete años de permanencia en los Estados-Unidos.

Secretario de la legacion argentina cerca del gobierno de aquel pais, ha prestado servicios recomendables en tal carácter, y mas aun en el interregno desde que el señor Sarmiento dejó su puesto de ministro hasta que fué á ocuparlo el Dr. García.

Nos complacemos en saludarlo á su regreso deseándole encuentre en el seno de su familia el reposo necesario despues de un penoso viaje.

Catástrofe marítima.

PÉRDIDA DEL BUQUE INGLES «CAPTAIN»

Este hermosísimo buque, de mas de 4,000 toneladas, era de los mejores que tenia la marina inglesa. Construido segun los últimos adelantos del arte naval, no llevaba sus gruesos cañones en batería, sinó que los montaba en el interior de sus torres giratorias, blindadas con planchas de hierro de 10 pulgadas de grueso. El calibre de la artillería era tal, que los proyectiles huecos que disparaba eran de 272 kilógramos, y los cañones, de 5,000 quintales de peso, se cargaban con 30 kilógramos de pólvora.

Acabado de construir, salió á la mar por primera vez, y á viaje de prueba, el 10 de mayo último. Segun el informe que dió el almirante Spencer, el *Captain* era un buen buque para luchar con las olas, pues si bien estas asaltaban á la cubierta por causa de la poca elevacion de las bordas, la tripulacion no corria peligro, porque se guarecia en una especie de cubierta que habia entre las torres.

En la noche del 6 al 7 del corriente se hallaba el *Captain* á la altura de la Coruña, y sin saberse aún la causa á que atribuirlo, se fué á pique instantáneamente, pereciendo toda su tripulacion, compuesta de 509 hombres, escepto 18 que lograron salvarse.

Esta terrible catástrofe del monitor «Captain» tal vez influya en el ánimo de los ingenieros y les haga apartarse de las construcciones modernas exageradas, en las que para nada se tiene en cuenta la vida de los navegantes, con tal que los barcos sean [illegible] para la guerra. La desgracia del «Captain» ha de preocupar mucho á la marina inglesa. El Ministro de Marina ha dado órdenes telegráficas para que salgan buques [illegible] á ver si pueden rescatar algunos náufragos [illegible] del buque inglés.

La noticia de la desgracia la llevó á la Coruña la fragata [illegible].

[illegible]

Salidas de vapores

Domingo 16 para San Nicolas, Rosario y Santa Fe, [illegible] el vapor nacional «Andes».

Se dan fanchos gratis para los trasbordos que se ofrezcan para dicho vapor.

Por órdenes á los agentes F. Nuñez y hno, Victoria 34.

Vapor «Rio de la Plata» [illegible] sale mañana Jueves 13 para los puertos del Uruguay hasta el Salto, [illegible]

Agentes A. Mateo Piera, Cangallo 30.

Mañana, para San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana [illegible]

A. Mateo Piera, Cangallo 30.

Viernes, para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el espléndido vapor «Villeta».

Agentes Rutten y Enes, Reconquista Nos. 81 y 83.

Sociedad tipográfica Bonaerense.

[illegible]

Dificultades del sitio de Paris.

[illegible] el Sitio de Paris [illegible] generales de la Prusia, acerca de las dificultades que frece el sitio de Paris.

«A lo lejos que los ejércitos invasores hayan podido avanzar hasta Paris ¿podrán ellos jamás quebrantar la resistencia que hallarán en aquel inmenso campo atrincherado, cuyo sitio seria, por lo menos, tan penoso como el de Sebastopol? Sus correos de toda especie podrán ser dirigidos desde el interior de la Francia á la capital, y á menos de una superioridad numérica, abrumadora y contundente, parece casi imposible apoderarse de él por la fuerza de las armas y hacerse así dueño de la Francia entera.

«Paris no caerá nunca en nuestro poder, á ménos que ciertas circunstancias políticas ó razones de interés moral obliguen á sus defensores á rendirse.

«Las circunstancias políticas, añade el Sócio, no se presentarán; las razones de interés moral no [illegible]»

CORREO DEL DIA

El Copérnico—Este paquete de la línea de Liverpool salió de aquel el 30 de Setiembre, á fin de este mes [illegible].

Tónico Argentino—Acaba de llegar una gran cantidad de este tónico inventado por [illegible], en la ciudad del Rosario.

Personas que lo ha probado nos aseguran ser de un esquisito sabor, y de cualidades saludables.

En viaje—Para esta capital se encuentran los paquetes *Hawsted* inglés, y *Lusitanie* francés, conduciendo las nuevas de la guerra.

Estudio—El distinguido médico D. Cleto Aguirre, Diputado Nacional, acaba de abrir su estudio médico en la calle de San Martin No. 170. Ofrece consultas gratis para todos, en lo que se refiere á la aplicacion de la electricidad.

Sus vastos conocimientos, no lo dudamos le atraerán numerosos clientes.

Descarga—Hoy se ha dado principio á la descarga de importantes mercaderías que conduce la barca «Enfant de France».

Reconvencion—El Ministro de Instruccion Pública, ha oficiado, al Rector del Colegio Nacional de Salta, censurando la pena de espulsion de un jóven por no haberse querido confesar, la cual fue puesta en práctica por él.

Pelea—Ha sido constituido en prision un italiano que se trabó en pelea en la calle de Solis esquina á Belgrano con un paisano llamado Francisco Olano y al cual hirió gravemente en el cuerpo, con un cuchillo.

Olano se halla curando en el Hospital.

La lucha provino de palabras ofensivas que mútuamente se dirigieron.

Demente—Ayer fué remitido al Departamento de Policía, por el Comisario de la Seccion 9, el individuo Dámaso Montenegro, quien habiendo perdido el juicio, se vistió de muger, tomando actitudes indecorosas.

Desgracia—En la tarde de anteayer, en momentos que partia un tren de la Estacion «Tres Esquinas» intentó subir en uno de los coches, D. Agustin Albanico, pero al hacerlo, perdió el pié cayéndose entre las ruedas, de las cuales salió gravemente lastimado en la cara y en el cuerpo.

Al momento fué remitido al Hospital.

Robo—Ayer fué robada la casa de doña Juana Gusiman, Cangallo 494 estando ella ausente, diez alhajas de oro, de gran valor algunas, y otros objetos.

Todo esto estaba guardado en un baul, el cual ha sido fracturado.

De las indagaciones practicadas no se ha podido esclarecer nada por lo que toca á las personas autoras del hurto.

No nos cansaremos de narrar esta clase de hechos, para que la poblacion se precava.

Cámara de Diputados—Ayer á la una de la tarde, se reunió la Cámara Provincial; sancionó sobre tablas un proyecto que le habia remitido el Senado, por el cual se autorizó al Banco de la Provincia para abrir al Gobierno Nacional un crédito hasta la suma de dos millones de pesos fuertes.

Igual éxito obtuvo un proyecto de la Comision de Hacienda, acordando una subvencion mensual de dos mil pesos m/c al Hospital de caridad de Mercedes.

El presupuesto del personal fijo del ferro-carril del Oeste obtuvo tambien sancion hasta la planilla número nueve, inclusive.

L'Eclat de rire—Personas que juzgamos competentes nos aseguran haber oido ejecutar en el Alcázar Lírico, esta cancion favorita de la Patti. La ejecutora era la primera cantante Sta. Delmary.

Conato de suicidio—Anteayer ha intentado suicidarse en la Boca del Riachuelo, disparándose un tiro de revolver el italiano Juan Danti.

El proyectil le penetró por la oreja derecha, y hasta hoy no se la habia podido estraer.

No se sabe el motivo que le inspiró tan fatal resolucion.

Arrendamientos—Procedentes de arrendamientos atrasados que adeudan algunos escribanos se han recibido en Tesorería 50,000 pesos.

Letras—Se le han devuelto al Gobierno por el Directorio del Banco 17 letras por tierras públicas, importando 406,530 pesos.

Remitido—El Juez de Paz de Flores, ha remitido el demente Manuel Pena, que fué encontrado hoy en aquel punto, tendido en medio calle, con una gran herida en la cabeza y desmayado para complemento.

Aquel funcionario levanta la indagacion correspondiente.

Crimen—Ha sido constituido en prision un italiano que hace algunas noches consumó un atentado contra la castidad de una niña de ocho años.

Ni las lágrimas, ni las súplicas, ni la desesperada resistencia de esa inocente bastaron para contener al italiano que llevó su perversidad hasta el punto de sacar un corta-plumas é inferirle un tajo en la lengua, por haberlo mordido en la mano con la cual le tapaba la boca para que no gritara.

Presos—Durante las 24 horas trascurridas, han tenido entrada en el Departamento de Policía 20 presos de las siguientes nacionalidades: orientales 2, españoles 3, argentinos 11, italianos 4.

Orden de sus causas:—Por heridas 2; por uso de armas 3, por deudas 1, por vagancia 2, por embriaguez 1, por robo 2, por demencia 1, por escándalo 1, por varias causas 7.

Solicitud—El Vicario Capitular ha remitido al gobierno la solicitud de los Padres Jesuitas, pidiendo licencia para dar principio á los trabajos del Templo que van á edificar en el Colegio de San Salvador.

Inauguracion—Para fines de este mes ó principios del entrante tendrá lugar la inauguracion del ferro-carril que partiendo de Merlo llegará á Lobos.

La inauguracion solo se efectuará hasta la Estacion «Marcos Paz».

Para el efecto le han llegado á la Empresa unos hermosos omnibus á vapor.

Carpas—Se van á remitir á Corrientes una gran cantidad de carpas para que el Gobierno [illegible] en servicio del ejército que allí se encuentra.

Dos años—Hoy hacen dos años que subió á la Presidencia de la República el Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Recolectado—En Mercedes se han recolectado 8570 pesos para los heridos franceses.

Funcion—Hoy principió la funcion de la Recoleta. Asistió un inmenso gentío.

Funeral—[illegible] un funeral en la [illegible] el Sr. Arzobispo.

Salta—El 18 del mes pasado tuvo lugar en el Salta la funcion de premios de la Escuela Pública.

A los niños se les distribuyeron 12 medallas de plata y dos de bronce, acordadas por la municipalidad, y mas de los libros mandados por el Departamento.

[illegible]

Siguen los robos—D. Emilio Fernandez se ha presentado al Comisario de la Seccion 6ª manifestando que ayer le fugó [illegible]

Armas—[illegible]

Tramway—[illegible] el tramway de la calle de San Martin.

Planilla—La demostracion de Hacienda [illegible] 51,037 [illegible] 10,225.

[illegible]

Ley—[illegible]

Trabajos—Se van á empezar los trabajos en Las Flores para la construccion del nuevo [illegible].

Cámara—[illegible]

Aniversario—Se cumplen hoy 378 años del descubrimiento de América.

Medio siglo—[illegible]

Ministro—[illegible]

Remitido—[illegible]

Reunion—[illegible]

Otra vez—[illegible]

Ri go—[illegible]

Fuerzas blancas—Por la diligencia llegada á Fray Bentos de Mercedes, dice, que á la vista de aquella ciudad se encontraban fuerzas blancas. [illegible]

Bolsa de Comercio—[illegible] cotizadas hoy en pizarra los Fondos Públicos Nacionales.

Al contado se han vendido 14,000 en diversos lotes, á 62 3/4 [illegible].

Para el jueves 13 8,000 [illegible] 62 y 7/8, 2,000 á 63 y 3/4.

Para fin de mes 15,000 á 63 [illegible] 63 1/8.

A plazos nada se ha hecho.

[illegible]

Se han colocado 25 acciones del gas al 70 p %. de prémio.

Encuentro—Segun el vapor llegado hoy de los puertos del Uruguay, las vanguardias blancas y [illegible] en la Francia [illegible] desfavorable el resultado para la primera.

En Fray Bentos—En los alrededores de este pueblo se encontraban numerosas partidas blancas.

[illegible] soldado, con divisa blanca y bien armado.

Emigracion—Las familias de Gualeguay emigran á los montes por causa de los estragos de la guerra.

No pueden emigrar para otros pueblos de la costa, porque el comandante del vapor «Belgrano» estacionado en la boca del rio Gualeguay, no permite la salida de embarcacion alguna.

Creemos que en bien de esas desgraciadas familias el Gobierno Nacional debia ordenar se les dejase salir, prescribiendo solo la revisacion del buque.

Entradas—Hoy han entrado á nuestro puerto los siguientes buques con pasajeros.

"El Venezia de la Asuncion con 14.

"El Villa del Salto con 47 del Uruguay.

"El Villetas de Montevideo con 61.

Importantes noticias de Entre-Rios

Gualeguaychú, Octubre 11 de 1870.

Las fuerzas de Lopez Jordan se encuentran en San Antonio, departamento de Gualeguaychú, como á 18 leguas del pueblo.

—La vanguardia de sus tropas es numerosa, y la manda el coronel Carmelo Ocampo. Se encuentra de este lado del Gualeguay.

—Se dice que el general Galarza persigue esta vanguardia con fuerzas que no bajan de 2,000 á 2,500 hombres. Entre esta fuerza marcha el batallon Gualeguaychú al mando del comandante Reinaldo Villar.

—Las autoridades rebeldes que ocupaban el pueblo del Gualeguay, lo han abandonado; se dice que esto fué motivado por los movimientos operados por el General Galarza.

—En el puerto y alrededores de Gualeguaychú vivaquean constantemente las partidas avanzadas de Carmelo Ocampo, que andan recojiendo los dispersos rebeldes, así como á todos los orientales que se encuentran en aquella ciudad con papeletas ó sin ellas, ancianos ó jóvenes.

—El 10 el vapor nacional «Uruguay» al mando del capitan del puerto de Gualeguaychú teniente Gregorio Goyena, hizo una entrada en el riacho hasta el [illegible] saladero, teniendo que regresar por falta de agua.

—El 11 se ha repetido esta entrada con el fin de quitar á los rebeldes una *balsa* en que pasan á los tomados en el pueblo, pero la falta de agua ha obligado á la espedicion á volver, postergándose hasta la creciente del rio.

—Segun se ha sabido en Gualeguaychú, Lopez Jordan esperaba en San Antonio á las fuerzas de Galarza con el objeto de presentarles batalla, cuyo resultado es indudable, será contrario para las armas nacionales, por la minoría en el número, á ménos que no se les lleve algun refuerzo.

Del Brown—El capitan Goldriz ha salido hoy á ponerse al frente de la tripulacion del vapor "General Brown.

Pasajeros—Hé aquí el movimiento de pasajeros ocurrido hoy: Han salido para el Uruguay 21 en el «Silex», Para el Rosario 46 en el «Rio Paraguay».

Para la Asuncion 7 en el «Rio Gualeguay». Para la Colonia 11 en el «Naposta».

El Pampa—Hoy sale de este puerto el vapor «El Pampa» del Gobierno Nacional. Conduce vestuarios, armamentos, cañones y otras provisiones para el Rosario y Paraná, los equipos siguen viaje para el Rio 4.º donde serán entregados al Gefe de la Frontera.

Ensanche—A indicacion del Ingeniero Municipal la Corporacion acordó dar mayor ensanche á los trabajos que se practican en los nuevos mataderos del Sud.

Permiso—La Municipalidad ha concedido permiso á los vecinos de la calle de Méjico entre Defensa y Bolivar para que practiquen algunas obras en el terreno [illegible].

Llegada—El 10 de Octubre [illegible] al Rosario la Patti.

Paralizacion—[illegible]

Sociedad tipográfica—En el Rosario se ha [illegible] tipográfica [illegible] 22 socios [illegible].

El Espora—[illegible]

Aprobacion—Se ha [illegible] al Rector del Colegio Nacional de Tucuman el presupuesto [illegible] para refaccion del edificio, autorizándolo tambien á hacer los gastos necesarios para establecer el gabinete de Física.

Nombramiento—En la sesion celebrada ayer por la Municipalidad, fué nombrado Administrador de la 2ª seccion de limpieza pública el señor D. Juan Rodriguez.

Nota—[illegible]

Bravo—[illegible]

Disposicion—[illegible]

Urgencia—[illegible]

Subvencion—[illegible]

Llegados—[illegible]

Privilegio—[illegible]

Paquete—[illegible]

Permiso—[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Hace algun tiempo, [illegible] un pueblo de campaña [illegible] de varios amigos.

Era dia Domingo.

Cansado llegamos, [illegible] que ese dia era Santa Mónica y que el cura predicaria, por cuya razon todas las muchachas habian ido á oir la palabra de Dios.

Nos dirigimos á la iglesia en circunstancias que el cura subia al púlpito.

Despues que habló largo rato sobre las virtudes de la santa, con bastante buen criterio, cosa poco comun de los curas de campaña, dijo estas palabras.

"San Agustin era hijo de Santa Mónica.

"San Agustin estaba en el camino de la perdicion, era mundano y no podia salvarse.

"San Agustin, á pesar de su estraordinario talento, se hubiera condenado sin el santo ejemplo de su buena madre.

"Grande santo es San Agustin, oyentes mios, pero todo se lo debe á su madre.

«Sean una madre como santa Mónica no os dolerá que sea un hijo santo».

«Sí, lo digo y lo repito. *Sean madres y ya harán agustinos*».

Y yo dije entonces, denme madres rudas, y haré frailes como el que predica.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Hoy han tenido alguna firmeza en sus precios los Fondos Públicos Nacionales.

Las ventas han tenido hoy poca importancia; el lote solo consta de 40,000 pesos plata.

Hé aquí el detalle:

Al contado 14,000 ps pla al 62 3/4 p.%

Para el 15 15,000 id al 62 7/8, 62 3/4 y 62 7/8 por ciento.

Id id 31 20,000 id id al 63 y 63 1/8 p.%

ACCIONES.

De la compañía del Gas se colocaron 25 acciones al 70 p.% de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

400 cs. vs. secos de campo Norte 142 45.
1.200 id id id id Sud 146 46 1/2.
180 cs. co. de venado id 65.
430 id id lanares matadero id 482 40.
215 id id id campo Norte 100.
300 id id id corderitos id 9.
490 id id id id Sud 9 1/4 á 11.
85 arrobas cerda del Sud 162.

DE SALADERO.

5.000 cs. cs. lanares á 180 $.

IMPORTACION

En azúcar refinada del Havre se colocó un pequeño lote á 21 cls fts en depósito.

De otros buques:

300 cajones vermouth francés marca Noilly Prat á ps 132 despdo.

50 cuartas vino seco de Malaga á ps 1700 despachado.

200 bolsas arroz de la India á ps 32 id.

60 tercerolas aguardiente del Báltico á ps 23 id.

80 pipas vino catalan marca Ruiz á 36 pesos fuertes en depósito.

120 cajones sardinas en aceite á ps 15 id.

100 potes quesos de Holanda á ps 18 id.

200 damajuanas vinagre de 4 1/2 á 5 galones á pesos 35 id.

Telegramas

A LA BOLSA

Octubre 12, 2½ m.

[illegible]

A LA SALA DE RESIDENTES

[illegible]

Corrales del Sud

INTRODUCCION

Octubre 11 de 1870.

[illegible]

MERCADO DEL SUD

IMPORTACION

Oct. 12.

[illegible]

VENTAS.

[illegible]

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

[illegible]

VENTAS

[illegible]

ADUANA

Comestibles y bebidas

[illegible]

Artículos diversos

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 11.

Burdeos al 1 de agosto barca francesa «Hambourg» 437 tons cap. Marechal [illegible]

DIA 12.

Montreal el 19 de Julio barca inglesa «Jona» 287 tons cap. Munro [illegible] piezas con [illegible] pies pino.

Montevideo el 11 del corriente vapor nacional «Villetas» 400 tons cap. F. Mario [illegible] con 66 pasajeros [illegible]

[illegible]

Quebec el 27 de Julio barca inglesa «Volage» 789 tons cap. Guillermo May á S. B. Hale y ca. con 500,000 pies madera.

Paranaguá el [illegible] de setiembre barca brasilera «Favorita» 320 tons cap. S. S. da C. Freitas, á Berro Braga y Ca. con 2240 tercios, 603 barricas con 176236 kilógramos yerba mate.

Portland el 8 de agosto bca. americana «Talay» 562 tons cap. B. Maral á Samuel B. Hale y ca. con 4 pasajeros y 759,537 [illegible] pies de alfilos spruce 16,336 pies tablillas para cerco.

CABOTAGE—DIA 11.

Rosario goleta «Juanita» [illegible] á Nuñez hnos al patron 660 cueros [illegible] 600 arb trigo 500 arb cebada.

Rosario goleta «Jóven Estévan» á Nuñez y ca [illegible]

Santa Fé cúter «Rey de Italia» á Nuñez y Ca al patron 350 piezas madera.

Santa Fé [illegible] «Bartolo» á Nuñez hnos al patron 70 fanegas carbon 200 piezas madera.

ENTRADAS—DIA 12

Montevideo vapor inglés «Silex».
Uruguay la oriental «Villa del Salto».

SALIDAS DIA 12

Montevideo vapor nacional «Villeta».
Goleta el inglés «Naposta».
Corrientes el francés «Rio Gualeguay».
Montevideo el inglés «Silex».
Id el oriental «Villa del Salto».
Boston bergantín goleta [illegible] «Annie W. Bondard».

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

DEPOSITOS COMERCIALES

Préstamos á artesanos.

[illegible]

Zavalía, Secretario.

BANCO ROSARIO DE SANTA-FE EN EL ROSARIO

[illegible]

Alejandro Paz.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital [illegible] $ fts. 7,500,000 [illegible] 775,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE.

[illegible]

Buenos Aires Junio 7 de 1870

[illegible], Gerentes.

GIROS SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Sobre cualquier punto se espiden en grandes [illegible] cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz,

Calle de Cangallo núm. 166 y 168.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente D. Bernardo Irigoyen.

[illegible] D. ANACARSIS LANUS

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Barros del Pont, Gerente.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de pesos fuertes

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Juan B. Molina
[illegible] de Elizalde
Narciso Martinez de Hoz
Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Cafferata

OBJETO DE LA SOCIEDAD

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA ALEGRIA

[illegible]

Para hoy Miércoles 12 de Octubre

A las 8 de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La preciosa comedia en 3 actos, titulada

El preceptor y su mujer

3.º [illegible] titulada

LAS ODALISCAS EN EL SERRALLO

4.º [illegible]

El amor y el almuerzo

Entrada general 10$.

NOTA. En la próxima semana se pondrá en escena [illegible] titulada, «Los Dioses [illegible]».

TEATRO DE LA ESTRELLA

848 RIVADAVIA 848

MAÑANA JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1870

1º Sinfonía

2º La comedia en un acto, titulada:

El protector del bello sexo

3º La preciosa comedia en un acto, composicion del señor [illegible], titulada:

ASIRSE DE UN CABELLO

4º La comedia en verso en un acto, titulada:

SIN PADRE

5º Dando fin con la divertida pieza, titulada:

Payo en centinela

Entrada general 74, media 58, sillas 31.

A las 8.

NOTA. Se están ensayando para la próxima [illegible] *D. Juan Tenorio*, *La Marcela* y otras.

AVISOS

Se necesita un oficial pintor que sepa trabajar un poco al óleo y se obligacion, para un pueblo de campaña, se le pagará un buen sueldo, ya sea como sócio ó como convenga con su dueño; para tratar calle Buen Orden núm. 193, de las 10 á las 12 de la mañana.

Agencia de conchabos; tengo una ama deleche vasca, española no precisa recomendacion, es buena, se precisan varias muchachas y mujeres, peones, sirvientes y mucamos, las personas que deseen tener servicio, pueden avisar, serán servidos en el acto y gratis los patrones; Rivadavia 688. o12 4p

Se necesita una mucama que sepa su obligacion, y una cocinera, calle de Uruguay núm. 76. o12 3p

Sirvienta se precisa una con recomendaciones de su conducta ocurran á la Reco[va] Nueva núm. 78. o12 3p

A los que edifican hay marcos de algarrobo de 12 [illegible] y puertas vidrieras de pino, á un precio muy [barato], en la carpinteria calle de Santiago del Estero número 721 1/2. o12 3p

Se compran muebles nuevos y usados, alfombras &, en la calle Córdoba núm. 279. o12 3p

Interesante se vende un hermoso terreno en el lindo pueblo del Rosario á 2 cuadras de la plaza calle de Mendoza, entre Progreso y Libertad [illegible] de 15 varas de frente por [illegible] de fondo, tiene 2 piezas, pozo de balde y varios árboles, para tratar calle de Chacabuco núm. 187, entre Libertad y Artes, á toda hora del dia. o12 3p

Ojo compradores se vende el hermoso y acreditado establecimiento de fonda, café y billar de la nueva Marina Española, Defensa núms. 96 y 98, [illegible] su dueño la vende por no poder atenderlo. o15 3p

Cocinera se necesita una para casa de poca familia, calle de Lima 409. o12 3p

En la calle Rivadavia 365 se necesitan [co]cineras, [illegible] muchachas, 2 mucamas y 2 mal menos hay 15 [illegible] vascos y otros. o12 3p

Arena se avisa á los [illegible] de San Fernando que se sigue [illegible] en la [illegible] de Merlo á 12$ fanega. o12 3p

Mucama se necesita una de buena conducta, calle de [illegible] o12 3p

Profesor de piano se ofrece uno de [illegible] lecciones de piano [illegible] en las [illegible] para tratar calle Buen Orden [illegible] o12 3p

Wenceslao Ferreira [illegible]

Cocinera [illegible]

Ama de leche [illegible] calle [illegible] núm. 52 [illegible] o12 3p

Libreta perdida [illegible] de la Provincia [illegible] Francisco [illegible] se entregue [illegible] una buena gratificacion en [illegible] del Buen Orden [illegible] o12 3p

Atencion [illegible] dos tacos y cocinas, faldas [illegible] á precios baratos [illegible] o12 3p

[Co]stureria se necesita [illegible] Bolivar [illegible] o12 3p

Se necesita [illegible] para [illegible] o12 3p

Caballo [illegible] se desapareció de la casa calle [illegible] con [illegible] el que lo entregue [illegible] se le será gratificado. o12 3p

Atencion se vende un boliche café de poco capital y mucho negocio y á mas [illegible] en un parage central, el que se interese ocurra [illegible] calle 135. o12 3p

A la Municipalidad Con verdadero terror [illegible] depositar cargamentos de madera de pino y carbon de piedra en lo mas central y poblado de la ciudad y [illegible] se desenlace [illegible] que tienen [illegible] una inmensa desgracia. En estas calles [illegible] Chile á 6 cuadras de la plaza de la Victoria [illegible] mas de mil toneladas de carbon y como [illegible] de pino, combustibles que por su [illegible] que le hace inflamar con el mas ligero descuido [illegible] que le rodea se halla en constante alarma repetidas ocasiones lo ha transmitido á la autoridad pero no se ha conseguido una resolucion favorable [illegible] los [illegible] de la Defensa, entre Méjico y Chile [illegible] el libre tránsito, destruyendo los muros [illegible] de las casas vecinas y amenazando la vida [illegible] por las veredas. Suplicamos á la Municipalidad de nuestra patria, tome una pronta resolucion [illegible] en seguridad nuestra ciudad, y que [se vea libre] de esos elementos destructores.

12 3p — Varios del Municipio.

A las Sociedades [musicales de] Buenos Aires y á [los] señores de las Bandas del Ejército —Un profesor [illegible] práctica y vastos conocimientos artísticos [ofrece] sus servicios para instrumentaciones de cualquiera [pie]za le ordene y para toda clase de instrumentos [á un] precio sumamente barato tambien se ocupará de [copia] de música. Dir jase á los señores Monzonillot [calle] Florida 115 y á Machado y Ca Bolivar 72. o12 4p en 1m

Charqueadores hábiles y diestros se [necesitan] prefieren chilenos, calle de Tacuari 269. o12 4p

A lo barato precios sorprendentes —Brillantinas pintadas todos [colores] á 4 y 4 1/2 vara, piezas del mas rico bramante [illegible] 5$, colin de puro hilo 25 vara, alepines [illegible] á 10, 12 y 15 vara, el mas rico [illegible] de 2 1/2 varas de ancho á 17 vara, cortes de [vestido] todos gustos de 14 varas á 30 y 35 pequenes [illegible] colores á 25 vara, foulares id á 18 [illegible] barelles [illegible] á 5, 5 y 6 vara, clarin blanco fino á 6 id [illegible] id 4 y 5 id, casimires para trages á 30, 35 y [illegible] en cortes á 59, 80 y 100, tules de seda florida 12, 15, 26, 28 y 30 vara, atencion á las familias [illegible] decididos á vender con una rebaja de [illegible] que ninguna otra casa nos gane en vender [mas] barato. En la acreditada tienda y merceria [de] Reguera esquina á la de Santiago del Estero. o11 3p

Leyes patrias (códigorural) nacional [illegible], registro nacional, dicho [illegible] leyes y decretos sobre justicia nacional, [Código] de comercio con la ley de juicio ejecutivo, índice [del] código de comercio, librería calle Bolivar 42. o11 3p

Colchonero y tapicero se ofrece uno para [todo] trabajo de tapicero y colchonero, pone alfombras, esteras, compone persianas y tambien hace toldos y [toda] clase de composturas; vive calle del Temple número 311. o11 3p

Se necesitan en la calle Talcahuano núm 6, tres corred ros para artículos [que] conocen se les pagará buen sueldo, ocurrir de 1 á 3 [de la] tarde; y un muchacho español. o11 3p

[I]lustrador y compositor de muebles, se hace toda clase de composturas no [cobrando] la persona satisfecha, no se cobra nada [illegible] con buena clientela y estoy seguro de cumplir, Rivadavia 688. o11 3p

Por 60,000$ se vende un terreno de 27 varas de frente por 55 de fondo, de un porvenir incalculable, para tratar Venezuela 1 1/2, de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante, [ó] 12 á 1 Victoria 444. o11 3p

Cocinera con recomendacion, se necesita, Cangallo 493. o11 3p

Tejas francesas á 2,200$ m/c, se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 685. o11 3p

Medios postes ñandubay á 90$ [illegible] postes y estacones se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 685, entre Cochabamba y Garay. o11 3p

Oficial barbero se necesita en Barracas, Tres esquinas. o11 3p

Gran casa se alquilan los magníficos bajos de la casa calle Suipacha y Cangallo, están perfectamente situados para un remate, consignataria ó un gran café, para tratar calle [Pie]dad 171. o11 3p

Finca central se vende una casa en la calle de las Piedras número 302 y 306, con 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo, ocurrir Recova Nueva núm. 100. o11 3p

El Doctor [illegible] en Medicina y Cirujía Cielo Agüero ha abierto su estudio en la calle San Martin núm. 170 (altos.) Las consultas [illegible] operaciones y aplicaciones eléctricas serán gratis para todos de 12 á 1. o11 6p

Pichincha en la Boca del Riachuelo calle Real núm. 49 1/2 se vende un almacen de comestibles y bebidas, al que le convenga á precios módicos trate con el dueño en la misma casa. o11 4p

---

POMADA ESTRADE

Contra las almorranas

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las Droguerias de la ciudad.

EXPOSICION NACIONAL

EN

CORDOBA

La Comision Provincial de Buenos Aires, á sus expositores.

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de Exposicion ha sido transferida para el 1.º de Marzo del año entrante 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision Provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año en el depósito calle de Reconquista núm. 32, donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Jaime Arrufó, Secretario.

[illegible]

Planchadora [illegible] o11 3p

En la calle Potosí [illegible] o11 3p

Se alquila [illegible] o11 3p

Vaquillonas [illegible] o11 3p

Muchacho [illegible] o11 3p

Ama de leche [illegible] calle de Venezuela [illegible] o11 3p

En la agencia [illegible] o11 3p

A. Feijóo Doctor en Medicina [illegible] su estudio [illegible] del Parque 133 [illegible] de 8 hasta las 10 [illegible] o11 3p

Cocinera se precisa una en la casa calle de Moreno núm. 436 [illegible] o11 3p

Niñera se necesita [illegible] o11 3p

Muchacha para atender una criatura se necesita en la calle de Corrientes núm. 356. o11 3p

Se vende [illegible] y acreditada calle de Piedad núm [illegible] o11 3p

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana, 6 piezas de 450, 400, 150, y 600 ps. que, lo mejor en clases á 2 reos. Victoria 237 y medio, frente al teatro.

Casa [illegible] compuesta de [illegible] o11 3p en la 3a

Casamientos Para cajas y cosas anexas Victoria 237

Perchas de pié magníficas perchas surtidas, trulleros para colocar bordados diferentes clases loalleros de á pié &c. Victoria 237 1/2 depósito de camas.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende a rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Rivadavia 75. p. m. 3.ª pág.

A los que precisen dinero Se dá la cantidad que se solicite al interés corriente en plaza [illegible] de todo objeto que represente valor se hacen anticipos sin interés sobre objetos que se encomienden á rematar se encarga de la compra y ventas de casas, campos y terrenos en la ciudad y campaña. Por mas datos á casa del rematador D. Mauricio C. Olivera, calle de Rivadavia núm. 75. s23-30p en la 3.ª

Recibiendo directamente sus muebles, camas etc. es natural que los precios serán tan baratos como es supuesto é dar [á] los que compran en plaza, nada en el depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Afinacion y composturas de pianos, Dejando una órden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el acto, garantiendo su esmero y perfeccion en cualquiera compostura. Precio de la afinacion 30$. calle del Parque 251 y Cerrito 158, Córdoba 126 y Uruguay 262, Buen Orden 341, Independencia 221, Santiago del Estero 307, entre San Juan y Cochabamba. s21-30 pág. 3.ª

VAPOR

COMERCIO DEL ROSARIO

SALE DEL TIGRE PARA

ROSARIO, PARANA Y SANTA-FÉ

TODOS LOS MIERCOLES.

OJO PASAGEROS!

Tambien recibe carga —Gran comodidad y trato esmerado. Agencia Ifernet y C.ª

54 — MAYO — 54

CAMISAS

Primera

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48 CALLE PERU 48

ESQUINA PERU Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSAL

El almacen de camisas,

EL MAS IMPORTANTE,

EL MAS ESPECIAL,

Y EL MAS BARATO,

DE TODA LA AMERICA DEL SUD

CAMISAS de todas clases,
CAMISAS de todas hechuras,
CAMISAS de todas las medidas,
CAMISAS de todos precios,
CAMISAS vista de hilo, lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 450, 550, 600, y 650 ps mjc la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 480, 550, 650, 750, 850, y 1060 ps mjc la media docena.
CAMISAS de que lo parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color.
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Barr[illegible] que dentro del término de quince dias debe presentarse al Síndico Provisorio D. Williams Paats los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1541 del Código Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1587 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. [illegible] Molina en la inteligencia de [illegible] como [illegible] de los [illegible] en la quiebra. Buenos Aires, [illegible] Julio [illegible] de 1870.

o11-?p — Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de [illegible] Sastreria Sr. [illegible] que dentro [illegible] dias deberán presentar al síndico provisorio D. [illegible] los justificativos de sus créditos, previniéndose á los que tengan cuentas con el fallido no hagan pagos á este ni entregas de efecto bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que no consten en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido de cualquiera naturaleza que fueren, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan Bernabé Molina, bajo la pena, sino lo verificase de ser de [illegible] en la quiebra con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

Angel Julio Blanco, Escribano de Comercio.

Perú 120. o12-?p

El Sr. Juez de primera Instancia en lo [illegible] Dr. Miguel García Fernandez ha ordenado se [illegible] saber por medio del presente y por el término de 8 dias contados desde el de la publicacion del presente á Dª Felipa Gomez comparezca á la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos á la queseta adorante el que firma á estar á derecho y ser notificada de providencias recaidas en el espediente seguido por [illegible] Legisamon contra la testamentaria de D. [illegible] sobre cumplimiento de un contrato bajo apercibimiento que de no verificarlo se tendrá por notificado en rebeldía. —Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.

o12-6p — Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de lo Crimen Dr. D. Angel J. Carranza, encargado del despacho del Sr. Juez de lo Civil Dr. Agrelo, se han de vender en remate público, ante los Jueces de Paz del Partido del Monte y Saladillo [illegible] ovejas existentes en el primer Partido y [illegible] ovejas en el segundo Partido en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del corriente de Octubre pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio O'Neil, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes su tasacion, ocurriendo al efecto los interesados á los mencionados Jueces de Paz quienes les impondrán de sus respectivas tasaciones. —Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.

o12-8p — Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Angel Carranza, quien provee por el de igual clase en lo Civil Dr. D. Emilio S. Agrelo, se cita llama y emplaza, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, á D. Manuel Aramburu, á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de 2S y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra él tiene entablada D. Francisco Roldan por alimentos de autoridad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

Máximo Lamariaga, Escribano Público.

Oficina Perú 75. o12-1p

Por el presente llamo y emplazo por el término de 6 dias á Florentino Lopez para que comparezca al Juzgado de Paz de San Telmo á satisfacer los alquileres y perjuicios que ha ocasionado en la casa que ocupó de la señora de Montes de Oca y que furtivamente ha abandonado, previniéndole que si no comparece en el término ordenado se le juzgará en su rebeldía —Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o12-6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se convoca á junta general, á los acreedores de D. Jacobo Schatz el 17 del entrante Octubre á la una, para Proceder á verificacion de sus créditos, bajo apercibimiento de pasarse por lo que se resuelva con los asistentes. Buenos Aires Setiembre 25 de 1870.

o11-20 — Hernabé Burgos.

REMATES

Pablo Escalante

De muebles y alhajas, en su casa San Martin 138.

El Viernes 14 de Octubre á las 12 del dia, se ha de vender al mejor precio y dinero de contado, un surtido de muebles y alhajas finos, cuyo pormenor es como sigue —

1 piano muy rico de jacarandá con buenas voces perpendicular, cómodas de jacarandá con piedra mármol, escritorios de caoba á la ministro con 5 cajones, lavatorios de caoba franceses con piedra mármol, sofaes de crin, id de marroquin, roperos y aparadores de guindo, relojes de pared y con despertador, mesas de comedor para 12 y 14 cubiertos, juegos ricos y completos de porcelana de comedor, id de lavatorios blancos y floreados, mesas de pople y de pino, camas de bronce y de fierro con colchones y sin ellos, sillas de tijera; costureros de caoba, mesas de noche con piedra marmol, una infinidad de objetos de mercería y perfumería, cuadros, alfombrados, un surtido de alhajas finas como ser: aderezos con piedras finas, medios aderezos, relojes de oro con cadena de id, id de plata é infinidad de objetos finos.

Al mismo tiempo, á las 2 1/2 en punto de la tarde se ha de vender un surtido de vinos finos, como ser: oporto jerez, la Rioja y vinos italianos, cigarros habanos varias marcas, etc, etc, etc.

Nicandro Dorr

De una casa-quinta en el pueblo de San Vicente.

El Domingo 16 del corriente á la 1 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden de su dueño D. José M. García al remate de una casa-quinta, situada en el partido de San Vicente calle de las Flores á cuatro cuadras de la plaza principal y á igual distancia del circo de las carreras, constando su terreno de 2 cuadras cuadradas 78 centímetros mas de cuadra, la finca se compone de 7 piezas techos de zinc y teja y dos techos de paja, un gran tablon de alfalfa de 200 varas, 400 plantas y arboles frutales, lindando por Nor Este calle de por medio con la quinta de D. J. M. Ortega y por Nor-Oeste calle de por medio con terrenos de la municipalidad. La venta se hará irremediablemente el dia indicado y á la mas alta postura. El remate tendrá lugar en la misma quinta.

Izquierdo y Ponce

Importante remate de terrenos en el pintoresco pueblo de Merlo, el mejor parage para tomar campo y restablecer la salud.

El Domingo 16 del corriente Octubre á las 11 del dia se procederá á la venta de 3 1/2 manzanas de estos bien situados terrenos, señalados en el plano con los números 55 y 56 calle de Mayo, la segunda con los números 133 al 186, estos terrenos están próximos á la Iglesia y las otras dos de forma irregular, próximos á vin fúrten y señalados con las letras P. y O. todos ellos serán fraccionados ó vendidos como mejor convenga á los interesados.

El pueblo de Merlo, uno de los parajes mas saludables de la campaña, esta llamado á ser por su situacion el rodesvous de la elegante sociedad pues queda á una distancia mínima de la ciudad y en un parage pintoresco, siendo el punto de cita esta verano. El adelanto de este pueblo hoy es un hecho, en pocos meses se han levantado hermosos edificios de material y debe tenerse en cuenta que no hay un solar que esté valdío pues todos están tomados, y los que deben edificarse este verano, está en construccion el ramal del ferro-carril que va de este pueblo á Lovos, el que quedará concluido en todo el presente año, estos adelantos y otros muchos que deben llevarse á cabo en breve tiempo, vendrán á dar un gran impulso á esta localidad, que ya sea como comercial ó punto de recreo deba ser de gran porvenir.

A Merlo, pues, el que quiera hacer una casa de campo para pasar la calorosa estacion.

Nota—A las 8 1/2 estarán los rematadores en la estacion del Parque para dar boletos á las personas que gusten ir al remate.

Ambrosio del Molino y Ca.

Importante remate, en su casa calle de la Victoria número 70.

El Jueves 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, los plazos de 3, 4, y 5 meses venderemos un espléndido surtido de tienda, ropería y registro, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de las mejores marcas, franelas, lienzo, colinas, batas de señora, percales de color, pañuelos, para doméstico, jergas inglesas cambray claro, lino de dibujos, cortinas de muchos gustos, géneros para vestido de gusto enteramente nuevos, bombasí labrado, camisetas, tartanes de colores, chaquetones gleses, género de lana para vestidos, al de hilo para vitranas, camisetas cavalas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas bordado al pechera de hilo bordadas, camisetas de crea de varias clases, merino negro [illegible], capas de varias clases, [illegible] doble ancho, gró negro y de colores, [illegible] y seda [illegible], calzones para señora, batas para dormir, [illegible] de algodon, id de hilo y 1/2 hilo, [illegible] Orient, [illegible], corsées, [illegible] para señora, géneros de pantalon, [illegible] de lana, [illegible] de hilo núm 1, pantalones de casimir [illegible] de colores, id de gr[illegible] [illegible] y para calzoncillos, ropa hecha, [illegible] pantalones de casimir, [illegible] id de [illegible], [illegible] paños, [illegible] y muchos otros artículos que se detalla por su mucha estension.

Julian J. Muñiz

Remate judicial

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender en público remate por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencias del almacen de muebles y beb[idas] [illegible] con sus útiles correspondientes [illegible] del Parque, esquina de Arenales [illegible] D. Federico Zebraio.

[illegible] de los [illegible] y sus útiles que se venderán [illegible] Por mas pormenores [illegible] el calle del Perú núm. 108.

J. Varela é Hidalgo

De todas las existencias de la casa de negocio en Barracas al Norte antes de llegar al puente sobre la izquierda.

De tienda, Merceria, Zapateria, y almacen por liquidacion del negocio.

[illegible]

En los dias [illegible] 14, Sábado 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias de [illegible] lotes, habrá una existencia de 80,000 [illegible] y [illegible] por su larga [illegible]

NOTA: [illegible] Sábado [illegible] ropa hecha, quedan los invitados.

Federico J. Airó

Extra judicial [illegible] terrenos de las mejores [illegible] esquina de [illegible] por cuenta y orden de una testamentaria, alerta!

El Domingo 16 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde se ha de vender en público remate [illegible] quedando [illegible] terrenos situados [illegible] el terreno se compone de [illegible] varas de fondo á la calle [illegible] 55 varas á la calle [illegible] la cual se ha dividido para su venta en [illegible] lotes [illegible] por el rematador [illegible] calle Maipú 99 [illegible] estos terrenos están bien situados y centrales [illegible] y á 5 de la [illegible] Balvanera y á 5 de los tramways y otros puntos de [illegible] El porvenir de este terreno [illegible] penetracion de los edificantes [illegible] que quieran [illegible] sus capitales [illegible] esta su [illegible] como la venta es forzosa y á todo precio [illegible] pues los títulos son de lo mejor, mas pormenores al rematador Maipú 99 ó Corrientes 141,

Alerta á la hora señalada!

Gran almoneda.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de vender en almoneda y remate público en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Octubre, bajo las Galerías de la casa de Justicia, un terreno y tanda pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges D. Carlos Sol, y Dña. Maria Fernandez situado en la calle Independencia núm. 308 tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,810 pesos con cincuenta centavos moneda corriente siendo sus dos terceras partes la de 59,206 pesos con 2 reales moneda corriente; por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del Escribano Lamariaga donde se les pondrá de manifiesto las escrituras y tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1870. Oficina Perú núm. 75.

s16 30 — Máximo Lamariaga.

Mariano Billinghurst,

De 16 cuadras de terrenos, situados en Barracas al Sud conocidos por el saladero que fue del Sr. D. Juan Fernandez, [illegible] Arroyo Sarandi.

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto [illegible] se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 16 cuadras de terreno arriba designadas [se dividirán] en cuatro lotes de 4 cuadras cada uno ó en un solo lote, como mejor convenga. La inmediacion de estos terrenos, al hoy gran pueblo de Barracas, les da una importancia positiva. El dia del remate habrá carruajes en la Estacion Barracas al Sud para conducir á los que quieran concurrir á la [venta].

POR EL MISMO.

De una linda casita calle Paraná n.º 447, entre Paraguay y Corrientes, de órden de su propietario.

El Domingo 30 del corriente á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba designada, construida en terreno de 8 1/2 varas de frente y 6 [illegible] de fondo con varias habitaciones, un frente á la moderna recien construida, un parral de 16 varas rica [illegible] y [illegible] árboles frutales escogidos, pozo de balde cocina &. Esta casa tiene hoy el mérito de que antes de un año tendrá el coche á la puerta ó en el tramway que debe pasar por esa calle y la de Lorea.

Por Lopez y Blanco.

Remate notable, en su casa calle del Perú 94 y 96, por cuenta de tres casas de esta plaza, surtido puramente de algodon.

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos un espléndido surtido de mercaderias generales, el pormenor es como sigue:

Géneros para vestido, foulares de seda, géneros de algodon de lana y seda, riquísimos groes y poquines negros y de colores, raso negro, cortes de vestido de color, tornasol finos para vestido; medias para hombres señoras y niños clases finas, paño castor con y sin friza, ratina, paño negro y de colores casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, 2 cajones sillas de montar de cuero de chancho, bolsas para viaje de cuero de Rusia, camas de bronce, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, cojinillos, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo de al odon para hombre y señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, gorras de paño y terciopelo, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzo bombasí labrado, id crudo, id pintado, botines elásticos para hombre, idem crimea, géneros para sabanas, camisetas, mantas pampas, imitacion vicuña, chalones de cachemir, pellones con sobrepuestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, camisetas de paños groes negros y de colores, razos id id; muselina blanca y pintas, zarazas finas para vestido, id para camisas, pañuelos de seda, pezzas de mar [illegible], coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores para lana, pantalones de casimir, id de brin blanco, id de color, hilo de carretel, id de ovillo, id francés en paquetes, pañuelos de seda, id de hilo, gorras de casimir y de seda, muchos otros artículos

Callet y Rodriguez

De una finca; en la calle cortada denominada de la Paz que está al llegar á la de Garantias entre Tucuman y Temple donde estará la bandera.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos al mayor precio y al contado la espresada finca por órden de su dueño con terreno de 8 metros 77 centímetros de frente al Oeste por 60 metros 20 milímetros fondo al Este por escrituras ó lo que resulte dentro de muros, con tres 3 lindas piezas cocina, pozo &. edificada á la moderna con dos ventanas á la calle.

Esta finca está á una cuadra del empedrado, á cuatro del hermoso paseo del Parque y á 1 1/2 de la calle de Callao. Por mas informes á casa de los martilleros Parque 59.

POR EL MISMO.

Venta particular, una casa, calle Montevideo entre Piedad y Cangallo con 8 3/4 vs de frente por 21 3/4 vs de fondo hecha á todo costo, con 7 piezas entabladas, propia para un matrimonio corto.

POR EL MISMO.

Terrenos al Norte y Sud de la ciudad en los mejores parajes.

POR EL MISMO

Una casa en el bajo de las Catalinas que da de alquiler siendo muy bajo 6000$ mjc mensuales, mide 14 vs de luz al frente por 80 varas de fondo con frente á la calle Reconquista.

El que se interese á casa de los martilleros Parque núm. 59.

Calderon y Sundblad

De una linda casa calle Belgrano n.º 345 por órden terminante de su propietario.

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la casa calle Belgrano n.º 345, sin retirar lote, á la mejor oferta, dinero de contado.

La referida propiedad se encuentra situada á 1 1/2 cuadra de la iglesia de Monserrat y tiene 8 3/4 varas de frente por [illegible] de fondo, se edificó en buen estado y se compone de 12 habitaciones y demas oficinas indispensables para una casa de familia, produce un alquiler muy bajo de 1,500 pesos mensuales y el que la compre puede fácilmente sacar una mejor renta.

Las escrituras en perfecto estado.

Por mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Perú núm. 4.

Manuel P. Medrano

Importantísimo remate

De [illegible] casa situada al Norte [illegible] calle [illegible] en la puerta

[illegible] El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde [illegible] procederá al remate de órden de su dueño y á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida casa [illegible] edificada en terreno de [illegible] varas de frente al Norte por [illegible] de fondo con [illegible] grandes y lindas piezas hechas á todo costo, á pile de [illegible] con baño de mármol, pozo de [illegible] patios embaldosados, [illegible] y piso de mármol y un gran parral de [illegible] al frente de la casa [illegible] Sobre la localidad de esta propiedad creemos inútil recomendarla [illegible] frente al Parque [illegible] al comprador, para verlos á mi escritorio Potosí [illegible]

Alberto Astengo

Importantísimo remate de dos hermosas casas modernas en [illegible] Catalinas, pegadas la una á la otra, esquina de la calle de [illegible] que mira al Este.

El Domingo 16 [illegible] á las 3 en punto se procederá á la venta de las dos casas [illegible] [illegible] de frente por 8 de fondo [illegible] con [illegible] patios, agua para las dos casas [illegible] [illegible] de madera de lo mejor todo embaldosados [illegible] [illegible] para no emparar al público [illegible] Todo recomendacion será poca para [illegible] esta hermosa calle [illegible] tramways [illegible] datos Belgrano 491.

Justiniano Guardo

Importante

El Domingo 16 de [illegible] á las 2 [illegible] en punto se procederá á vender en remate público por órden de su dueño [illegible] terreno situado en la calle de Solis núm. [illegible] entre las calles de Moreno y Belgrano [illegible] de frente por [illegible] de fondo [illegible] produciendo [illegible] mensuales esta gran propiedad, que [illegible] resta para edificar [illegible] altos y bajos, [illegible] [illegible] de la iglesia italiana calle [illegible] [illegible] á [illegible] pesos [illegible] esta [illegible] á la casa del rematador Victoria [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Alfonso Godoy

De una casa á la moderna [illegible] Lima [illegible]

El Viernes 14 de [illegible] [illegible] Norte por [illegible] de fondo [illegible] portada herrosa en [illegible] [illegible] por más informes Victoria 134

POR EL MISMO

Espléndido remate, alerta capitalistas y especuladores!

El Jueves 13 á las 1 1/2 de Octubre de la tarde se procederá á la venta en público remate, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y al contado de la magnífica casa calle de Venezuela núm. 328 con 15 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, previniendo que á las [illegible] de la calle hoy [illegible] de 12 por [illegible] su favor las paredes Este y Sud [illegible] y la del Oeste [illegible] 12 espaciosas piezas [illegible] empapeladas y cielos rasos, [illegible] [illegible] pueden [illegible] Victoria [illegible]

NOTA—Esta finca estaba anunciada para el Domingo [illegible] no tuvo lugar [illegible]

Mauricio C. Olivera

Gran remate

D[e] [illegible] almacen de [illegible] Bignoli [illegible] Artes n.º 476

El Domingo 16 del corriente á las 11 en punto [illegible] se procederá al remate por cuenta y órden de dichos señores al mas alto precio y [illegible] contado [illegible] existencias de dicho almacen, consistente en [illegible] surtido general y completo de efectos [illegible] capital [illegible] de 200,000$ [illegible]

[illegible]

Por mas pormenores [illegible] al [illegible] calle Rivadavia 75.

Diaz y Castro

Gran remate

En casa de los señores Villafane hermanos, [illegible] en la calle Real á una cuadra de la plaza [illegible] carneros y ovejas de la raza para Negretti, [illegible] criados en la cabaña de los Remedios perteneciente á los señores Eduardo Olivera y hermanos tendrá lugar en la casa indicada.

El Viernes 14 del corriente á las 1 de la tarde, conocidos son los esfuerzos hechos por D. Eduardo Olivera para dotar al país de una raza de ovejas que pueda aclimatarse ventajosamente y producir al mismo tiempo una fuerte cantidad de lana.

En sus viajes en Europa desde 1851 hasta 1856 buscó y escojió en Chrzelitz en Silesia una majada que introdujo á la cabaña de Remedios, desde 1861 á 1868, en su segundo viaje recorrió toda la Pomerania, Posen, Lavonia y Mecklemburgo, comprando en este último Ducado, en Mordentin la nueva sangre que introdujo entonces y que había hecho esclamar al célebre criador Mr. Gilbert al ver esta majada, «Esto es lo mas práctico y bello que he visto en Alemania».

Cuidada esta majada por un régimen alimenticio sencillo, que le permitiera vivir simplemente sobre nuestros campos, no se les ha dado mas alimento que el que pueden encontrar en los potreros de Remedios, y un poco de alfalfa durante el invierno y así ha conseguido desarrollar los bellos animales que hoy posee, cuyo rinde medio para los machos es de 27 libras de lana y de 12 á 13 libras para las hembras, teniendo ovejas que han dado hasta 17 libras anualmente.

Como conocemos el aprecio que, los numerosos criadores que se surten de tipos reproductores de esta cabaña, hacen de sus productos, hemos conseguido de los señores Olivera nos envien veinte carneros y diez ovejas que venderemos el dia y hora indicada en este aviso, á la mas alta postura sin retirar lote.

Ricardo Sartori

De un lindo terreno propio para 2 casitas, en la calle Juncal entre Ayacucho y Junin.

El domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado este lindo terreno con 20 varas frente por 39 varas fondo, llamamos la atencion de los interesados, pues hay que venderlo á cualquier precio, por tener que liquidar, queda á 2 cuadras del empedrado y pronto pasará el tramway, por mas datos Bolivar n.º 4.

ANTONIO ZUNINI

De una preciosa finca edificada á la moderna sita calle de Solis n.º 100 entre Belgrano y Moreno donde estará la Bandera de Remate.

¡Atencion capitalistas!

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de esta preciosa finca edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 29 escasos de fondo y compuesta de 14 piezas, altas y bajas, pisos de baldosa, aljibe y demas oficinas.

Creemos inútil recomendar dicha finca, pues por sí llama la atencion, solo pedimos puntualidad en la hora. Por mas pormenores al rematador Moreno 192.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros artículos, en su casa calle de Moreno 192.

El Sábado 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán los siguientes.

Un aparador de caoba y roble de 2 cuerpos todo tallado de construccion moderna, 1 juego comedor de roble compuesto de una mesa sólida 1 aparador 12 sillas y 1 estante nuevo flamante, 1 espejo de jacarandá luna francesa, varios id de caoba nuevos y usados, 2 lindos lavatorios de cuerpos de jacarandá y caoba, 1 espejo de cuerpo entero, 2 id nuevos, una cómoda escritorio de jacarandá, mesas de escritorio, sillas de varias clases, mesas de consola de caoba y cedro, aparadores, cómodas de caoba, sofaes, [illegible] [illegible], alfombras, cortinas de [illegible] [illegible] una balanza de [illegible] [illegible] [illegible] la vista.

[illegible] los [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Ocampo y Descioura.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

Importante remate

El Domingo 16 de Octubre [illegible] Quintana y D. Pedro [illegible] D. Juan [illegible] [illegible] Cristiano Costa [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Venta particular

Se vende [illegible] pueblo de Quilmes [illegible] 11 [illegible] Ocampo y Descioura [illegible] 100.

POR EL MISMO

De una casa en la calle de [illegible] varas de frente [illegible] Cordoba [illegible] Santa Rosa [illegible]

POR EL MISMO

De cuatro leguas de campo [illegible]

POR EL MISMO

De una casa [illegible]

H. Baizan

[illegible] á 30 varas [illegible] del Sr. [illegible] y á 30 [illegible] argentinos [illegible]

El Domingo 16 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se [illegible] y dinero de contado [illegible]

[illegible] Victoria n.º 94.

POR EL MISMO

De seis hermosos lotes de terreno [illegible] [illegible] esquina [illegible]

El Domingo 16 de Octubre á las 3 1/2 en punto se procederá á la venta [illegible] [illegible] los dichos terrenos están situados [illegible] [illegible] á [illegible] de los [illegible] [illegible]

[illegible] calle [illegible]

Frente á la calle de [illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA: Estos terrenos pertenecen á una sociedad y necesidad de realizarlo, con este motivo no deben faltar los interesados á la hora indicada si quieren comprar barato, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 94.

POR EL MISMO

Venta forzosa!

El Domingo 16 á las 3 en punto de la tarde de dos hermosos lotes de terrenos bastante centrales, situados entre la calle de los Pozos entre las de Belgrano y Venezuela, mirando al Oeste, solo dista 30 varas de la esquina de Belgrano; únicos lotes que quedan de la antigua esquina de la Yegua, cada uno se compone de 10 varas de frente por 34 3/4 de fondo, no olvidarse que solo dista 30 varas del empedrado, y la misma distancia del gran Boulevard calle de Belgrano, una de las calles mas adelantadas de la ciudad.

NOTA.—El dueño de los terrenos se ausenta del pais por estar bastante enfermo, con este motivo ha dado órden de que se vendan á la mas alta postura con el fin de realizarlo lo mas pronto posible, así es que el comprador tendrá que hacer el favor de recibir al las siguiente del remate si le fuese posible, las escrituras son de lo mejor, por mas pormenores al Rematador Victoria 94.

POR EL MISMO

Mucha atencion y leer el pormenor.

De siete hermosos lotes de terrenos formando esquina á las calles de Alberti y Venezuela con frente á el Este Sud,

El Domingo 18 de Octubre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad cuyo pormenor es como sigue —

Calle de Venezuela

formando esquina	10	10	10	10
	15	15	15	35

NOTA [illegible]

Adolfo J. Bullrich y Ca.

POR EL MISMO

[illegible] de una espaciosa casa [illegible] San Martin [illegible]

[illegible] varas de [illegible] al Oeste, la casa [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] 352. [illegible] de la tarde [illegible] y dinero de contado [illegible] en terreno de 15 [illegible] al Sud

[illegible] escritorio [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Brown [illegible]

[illegible]

[illegible] calles Rincon y Pasco.

[illegible] de la tarde se rematará [illegible] dinero de contado un lindo terreno propio para [illegible] casa, el terreno se compone de 10 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte [illegible] de casas nuevas y dista una cuadra del gran boulevard Belgrano por donde pasará un tramway y dos cuadras del empedrado por la calle Venezuela.

Siguen á la vuelta.

Pablo Escalante.

¡¡De los importantísimos terrenos!!

En el Boulevard Bonaerense, calle de Callao esquina de Arenales, á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé y del tramway que se está construyendo en ella inmediato al tramway argentino.

El domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 35 varas de frente al O., [illegible] 47 1/2 varas de fondo al Este, divididos en cuatro lotes del modo siguiente:

1er Lote 10 vs. de frente al O. por 35 de f'do al E.
2° id 10 id id O. id 35 id id E.
3° id 15 id id O. id 35 id id E.
4° id 12 1/2 id id N. id 35 id id S.

Lindando por el Este con un magnífico edificio.

Estos preciosos terrenos son los únicos que se encuentran sin edificar en toda la manzana y creo no escapará á la penetracion de los Sres. interesados y especuladores en terrenos; pues el paraje como en el que se hallan los dichos terrenos, no se encuentran todos los dias, y divididos en lotes del modo como se ofresen quedan al descanso de todos. Toda recomendacion seria inútil; pues su posicion esta recomendada por si misma.

Tan solo pedimos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicada de su venta. Para mas informes, ocurran los interesados á la casa del rematador, calle de San Martin núm. 138.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En el centro de Buenos Aires
Gran remate, magnífica finca, brillante negocio.

En la esquina de las calles, Victoria números 533, 5[illegible] y San José número 37 calle ancha.

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al contado y sin retirar lote, la gran propiedad arriba señalada en esquina de gran porvenir calles empedradas por ambos lados, casa antigua con mucha comodidad de buenos materiales, buenas veredas, terreno alto, á media cuadra de la plaza de Lorea donde se deben trasladar muy pronto todos los Tribunales, [illegible] de la ciudad, cerca de [illegible] partes á cuatro cuadras del teatro de la Victoria, toda alquilada casi desde pudiendo producir una gran renta con muy poco gasto. El terreno mide 72 varas 70 centímetros todo frente ó sean 55 varas 70 cts de frente á la calle ancha de San José y 17 varas 50 cts de frente á la calle Victoria con derecho á cargar en las paredes vecinas, en fin, con todas las ventajas posible, para que valga en un año mas, dos ó tres mil pesos, sin embargo de esto prevenimos que la venderemos legalmente como es nuestra costumbre á cualquier precio y sin retirar lote, en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores garantiendo las escrituras, para verla y otros detalles á los rematadores calle de la Victoria números 143 y 145.

Adolfo J. Bullrich y Ca.

De la valiosa esquina Cangallo y Uruguay, 14 varas por 40 al fondo.

[illegible]

De una preciosa casa [illegible] número 342.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde se rematará [illegible] al mejor postor y dinero de contado.

La casa [illegible] terreno de 14 varas de frente al N. [illegible]

[illegible]

La cuadra [illegible] de mucho, pues, es la unica [illegible] buen alquiler [illegible]

Lote N° 1 — 10 vs. de fte al Oeste por 15 fdo al Este
2 — 10
3 — 10
Esquina 4 — 10

Esta propiedad situada en el centro [illegible] á los que se [illegible] para [illegible] esos [illegible] rentas.

Títulos de primer orden, informes Piedad 141.

POR EL MISMO

De una lindísima casa.

Calle Solis num. 72

El Viernes 14 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba indicada.

Esta preciosa casa construida con los mejores materiales y á la moderna, el terreno consta de 8 varas de frente al Oeste por 42 varas fondo al Este.

El edificio se compone de 7 espaciosas piezas, tres con piso de tabla y las restantes piso de baldosa, cocina, [illegible] demas oficinas, los techos todos de azotea y enbaldozado y vereda de piedra, muy ancha.

Esta casa esta junto lleno de preciosas casas de familia, en la misma manzana esta la capilla de los Dolores y calle hasta la boca calle con tramway [illegible] títulos superiores [illegible] escritorio [illegible] 153.

POR EL MISMO

De 8 lotes de terreno, calle [illegible] empedrado esquina Sarandí

El Domingo 23 del corriente á las [illegible] en punto del [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos á saber

Calle Sarandí

Lote 1 — 9 vs.	de frente al Este	49 1/2	de fondo	
id 2 — 9	id	id 49 1/2	id	
id 3 — 9	id	id 49 1/2	id	
id 4 — 9	id	id 49 1/2	id	

Calle Potosí

Esquina 5 — 22	id	id 32	id al Norte	
6 — 9	id	id 32	id	
7 — 9	id	id 32	id	
8 — 9	id	id 32	id	

El terreno esta todo cercado de pared y las paredes linderas todas dobles y propiedad del vendedor, en el lote num 4 hay cuatro piezas de material.

La localidad de esta propiedad es de lo mejor que se ofrece actualmente en venta, paraje muy alto, calla empedrada y ancha, circundada de lindas y modernas casas de familia, ofrece en fin al comprador un brillante porvenir.

Nota importante. El defecto que tenian los títulos de propiedad, los [illegible], por haberse extraviado el testamento, hijuelas etc., del Sr. D. Juan Gomez de Fonseca, que data del año 18[illegible] y donde esta perfectamente relacionado, ademas el Sr. Solares (escribano Perú num 56) ha revisado todos los antecedentes de estos títulos y esta al corriente pudiendo los interesados ocurrir allí á revisarlos y tomar todos mas de dicho señor, pues debemos prevenir á todas las personas que las escrituras serán estendidas en dicha escribania.

POR EL MISMO.

Para los carpinteros y albañiles, de 100,000 pies de pino, en la barraca de la calle de Tacuarí

El [illegible] de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, y de los lotes al gusto de los compradores mas de 100,000 pies de pino de superior calidad.

Estando descargándose actualmente, daremos oportunamente el local y el dia del remate para que los interesados puedan inspeccionar la madera.

POR EL MISMO.

De máquinas, útiles, etc.

De un lavadero de lana y cueros lanares, en la calle de Tucuman núm. 528 esquina Ecuador.

El Jueves 13 de Octubre á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del establecimiento arriba indicado que consisten en:

Una máquina del poder de ocho caballos, con su caldera tubular y árbol de trasmision, poleas etc., cuatro machetas para lavar cueros lanares con sus volantes se completa, máquinas para lavar lana, con correas de goma elástica, piletas para lavar, bombas para levantar el agua, colante etc. Un gran techo de fierro de 40 piés de largo por 30 de ancho otro techo de 30 pies de largo por 30 de ancho, una rueda volante de repuesto de 7 pies de alto de 1,000 libras, 3 caballos de tiro y guarniciones para arado. Un juego de guarniciones inglesas para tilbury nuevos, montados en bronce, 1 noria de fierro cilado para sacar agua, con baldes de zinc y cadena de fierro, una gran cantidad de palos de álamo, mesa para lana, las colmenas con abejas, algunas toneladas carbon de piedra, y otros objetos y herramientas que no se mencionan por su mucha estencion. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad núm. 14. De donde saldrá un omnibus para conducir á los licitadores.

Florencio Madero y Ca

Semanal de muebles

En nuestra casa Bolivar 14.

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de riquísimos y lujosos muebles por liquidacion de una casa introductora, cuyo pormenor es el siguiente:

Al mismo tiempo—Seguiremos con la venta de los cristales ingleses y prevenimos á las personas que se interesen en comprar, no vayan á faltar pues se están concluyendo.

POR EL MISMO.

Grandioso remate! 500 ó mas lotes de terreno; en Almagro. Actualmente el agrimensor D. Octavio Pico, se ocupa de la division de lotes de 8 manzanas de terreno con frente á las calles Rivadavia, Victoria, Potosí y Moreno.

El detalle y fecha del remate lo daremos muy pronto.

Alerta especuladores!

ACTO CONTINUO

Venderemos por órden terminante de su dueño sin retirar lote y al mejor precio 15 lotes de terreno, de los conocidos por de D. Dámaso del Campo, en las Conchas frente á la estacion del Ferro-Carril, los que empiezan á las 100 varas del Rio del Tigre con frente á la calle principal del paso.

Su division es la siguiente—

Lote núm. 1 — 10 varas frente por	92	fondo	
2 — 10	92		
3 — 10	91		
4 — 10	91		
5 — 10	94		
6 — 10	94		
7 — 15	89		
8 — 11	89		
9 — 10	88		
10 — 10	88		
11 — 10	87		
12 — 10	87		
13 — 10	88		
14 — 46 de frente por	76	de fondo	á la calle que vá á la plaza.

Todos estos lotes pierden una vara [illegible] frente del fondo.

POR EL MISMO.

De un terreno de mucho porvenir

En la prolongacion de la calle de la Defensa donde estará la bandera.

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, el magnífico terreno arriba mencionado, situado en la prolongacion de la calle de la Defensa lindando calle por medio con D. Guillermo Nöbel y compuesto de 10 varas de frente á dicha calle por 30 de fondo. Llamamos la atencion sobre este precioso terreno pues tenemos órden terminante de su dueño de venderlo infalible mente. Su situacion es lindísima el tramway á la Boca pronto pasará por el frente de él y ha mas tiene aguas corrientes y gas. Para ver los títulos que estan en perfecto estado y por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

¡¡JUDICIAL!!

DEL PAILEBOT NACIONAL (MONTECRISTO)

En el Paseo Julio frente al almacen del Sr. Laforgue

El Sábado 15 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo.

El pailebot arriba indicado, num. 406 de porte de 20 toneladas, forrado en zinc, y con todo lo necesario para hacerse á la vela, pues su velamen y aparejo estan en perfecto estado.

El inventario y tasaciones pueden verse en la escribania del Sr. Pardo calle Piedad 104, ó nuestro escritorio Bolivar 14.

Se previene que como toda venta judicial, esta no podrá [illegible] por las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO

En la calle de Callao una esquina
[illegible]
Calle Callao esquina Temple

El Domingo 16 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, la [illegible] esquina situada en la calle Callao y Temple. Mide el terreno 17 varas de frente al Sud [illegible] por [illegible] varas frente al Este calle Temple [illegible] con la esquina ochava.

Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser protegida con ningun trapo ni literatura [illegible] pues es á la mejor postura y sin retirar lote.

Horas y títulos á la vista, Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

13 gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes y usados por cuenta de varios herreros, fabricantes y particulares [illegible] calle de Tres Sargentos.

NOTA.—Se previene á todos los que quieran vender algun carruaje y caballos se sirvan presentarlos oportunamente á fin de poderlo publicar en el pormenor lo que es de mucho importancia.

El remate es en nuestro escritorio calle Bolivar num. 14.

POR EL MISMO

Décimo gran remate de cigarros habanos legítimos y vinos finos de mesa.—En nuestra casa Bolivar 14.

El Lunes 17 de octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de cigarros habanos legítimos no menos de 84,000 garantida su calidad.

La venta se hará por menor, es decir en lotes de 500 á fin de que el consumidor pueda surtirse ventajosamente.

Las marcas son las siguientes Cabañas y Carbajal, bueno y superior, La eleccion conchas finas, La eleccion Londres. Perfeccion; La integridad, Cabargas. Union principe de gales en cajas de cristal cuadrados, lujo y otras muchísimas mas; que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO

DE UN ALMACEN DE COMESTIBLES.
Calle Cangallo num. 344

El Jueves 13 de Octubre á las 13 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote las existencias del almacen de menudeo perteneciente á D. Francisco Fruyó situado en un paraje comercial de la ciudad.

El remate tendrá lugar en lotes al gusto de los interesados, ó en un solo lote, entrando entrando el mostrador, vidrieras y demas intereses.

La situacion es esquina Cangallo y Uruguay.

Se venderá igualmente la accion á llave con contrata por un año, y alquiler de 2,250 ps mensuales.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Tercer y oportunísimo remate, en el pueblo de las Conchas, por órden de la corporacion Municipal, de dos manzanas de terreno.

El Domingo 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y, sin retirar lotes, dos magníficas manzanas de terreno números 15 y 16, sobre el precioso rio del Tigre sobre un paraje de mucho porvenir.

La venta se hará con iguales condiciones, que las dos manzanas vendidas interiormente, es decir, por cualquier precio, segun órden recibida de dicha corporacion para que este al alcance de todo el mundo, y además fomente la localidad.

Prevenimos que las otras dos manzanas han sido vendidas á diferentes compradores los cuales están ya escrituradas y muchos de ellos pronto han de edificar. La venta se hará en lotes divididos por el Sr. Agrimensor Pico y cuyo detalle se dará despues.

NOTA.—Se pone á los concurrentes tranvia en la esquina del tramway parte del 42 de Mayo á las 9 y 45 minutos.

POR EL MISMO

Especial para talabarteria y caballerizas,

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
En su casa Bolivar No. 14.

El Miercoles 19 de Octubre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado, y sin retirar lote por cuenta de una casa de introduccion.

Una gran factura, recien introducida compuesta de lo siguiente:

3 tilburys americanos, flamantes con guarnicion.
40 cajones sillas de montar, de lo mas rico, cueros de chancho, lisos y bordados.
10 cajones guarniciones para uno y dos caballos,
10 cajones riendas de lo mejor, mandiles, látigos y demas artículos del ramo.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la casa moderna, Piedad 583, entre las calles de Callao y Rio Bamba.

El Martes 18 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, y dinero de contado, la finca arriba mencionada, situada en una localidad no solo de gran porvenir sinó muy comercial.

Mide el terreno 8 3/4 varas de frente por 14 de fondo, edificado en él una casa á la moderna, bien construida con 6 piezas, cocina, sumidero, gallinero y demas comodidades.

Como el dueño quiere venderla en defectiblemente la ha tasado sumamente baja, á fin de que la venta pueda efectuarse con seguridad.

Tasacion 280,000 ps. m/c.

Títulos y pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

En el nuevo Pueblo de Almagro, dos cuadras al Oeste del «11 de Setiembre», una y media manzanas de terrenos, dividida en 50 lotes, el tramway del Sr Lacroze gratis.

El Domingo 16 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, la importante, valiosa y comercial área de terreno situada entre las calles de Rivadavia, Piedad y Victoria, su division es la siguiente—

Lote n°		Varas	por	Fondo	
Con frente Norte á la calle Piedad					
Lote n° 1 — 9		90 varas por	50	de fondo	
id id 2 — 10		id	50	id	
id id 3 — 10		id	50	id	
id id 4 — 10		id	50	id	
id id 5 — 10		id	50	id	
id id 6 — 10		id	50	id	
id id 7 — 10		id	50	id	esq'na
Con frente al Oeste á la calle Nueva					
id id 8 — 10		id	50	id	
id id 9 — 10		id	50	id	
id id 10 — 10		id	50	id	
id id 11 — 10		id	50	id	
id id 12 — 10		id	50	id	
Con frente al Sud á la calle de Rivadavia					
id id 13 — 10		id	50	id	esq'na
id id 14 — 10		id	50	id	
id id 15 — 10		id	50	id	
id id 16 — 10		id	50	id	
id id 17 — 10		id	50	id	
id id 18 — 10		id	50	id	
id id 19 — 10		id	50	id	
id id 20 — 10		id	50	id	
id id 21 — 10		id	50	id	
id id 22 — 10		id	50	id	
id id 23 — 10		id	50	id	
id id 24 — 10		id	50	id	
id id 25 — 10		id	50	esq' 24 de Mayo	
Con frente al Este calle 24 de Mayo					
id id 26 — 10		id	50	de fondo	
id id 27 — 10		id	50	id	
id id 28 — 10		id	50	id	
id id 29 — 10		id	50	id	
Con frente Norte á la calle Rivadavia					
id id 30 — 10		id	50	esq' 24 de Mayo	
id id 31 — 10		id	50	de fondo	
id id 32 — 10		id	50	id	
id id 33 — 10		id	50	id	
id id 34 — 10		id	50	id	
Con frente al Este calle 24 de Mayo					
id id 35 — 10		id	50	id	
id id 36 — 10		id	50	id	
id id 37 — 10		id	50	id	
id id 38 — 10		id	50	id	
id id 39 — 10		id	50	id	
Con frente al Sud calle de la Victoria					
id id 40 — 14		id	33	esq' 24 de Mayo	
id id 41 — 10		id	36 1/2	de fondo	
id id 42 — 10		id	40	id	
id id 43 — 10		id	43 1/4	id	
id id 44 — 10		id	46 1/2	id	

La venta se hará no solo con la ventaja de será la mejor postura, sinó consultadas tambien las comodidades de trasporte para los interesados.

Desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde el tramway del Sr. Lacroze conducirá gratis por toda la linea á los interesados, los cuales bajarán en el mismo terreno que se remata, segun se verá marcado en los planos que se repartirán oportunamente.

SECCION JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerías de la casa policía y en la última tarde de los dias 15, 17 y 18 de Octubre próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Dña. Trinidad Indarte de Rivero situados en esta ciudad calle de cuyo numero 178 y 180, edificados ambos en terrenos de 24 varas 50 centesimos de frente al Norte, con 68 varas 65 centesimos de fondo, tasados en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y un peso quince centavos moneda corriente; los que deseen ver sus tasaciones é imponerse de los títulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde tramita dicha testamentaria, previniéndose que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

s15 8o — *Pedro Luis Pardo*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes [illegible] ante el Juez de Paz del Partido de [illegible] de una casa sita en el mismo perteneciente á Da. Dionisia Gomez y la finada Da. Lucia Valdez, compuesto su terreno de 48 varas de frente por 30 de fondo tasada en la cantidad de 30,000 pesos previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que los interesados deben antes del remate inspeccionar los títulos de propiedad pues de lo contrario no se admitirá reclamo por deficiencia de los mismos, los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 110 ó al referido Juez de Paz, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

s17 30p — *V. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. E. Gomez Puga y Pno. que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio, D. Eduardo A. Lalutte, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1870.

s 30-30p — *Terry*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se notifica por medio del presente á D. Leopoldo Arteaga, la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Ramon Avalos por cobro de pesos, cuyo tenor literal es como sigue. «Buenos Aires, Octubre 8 de 1870. Y vistos: no habiendo se opuesto escepcion alguna por el ejecutado segun consta del certificado del actuario y apesar de la citacion hecha por edictos se sentencia esta causa de remate mandando en su consecuencia se lleve la ejecucion adelante hasta hacerse efectivo pago al acreedor con los bienes embargados en capital intereses y costas notificandose á Arteaga por edictos esta providencia.—Isla.» Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

o 10-3p — *Joaquin Reynoso.* Escribano Público

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto en los autos que siguen los herederos de D. Francisco Villanueva con la testamentaria de D. Hilario Sosa sobre escrituracion de un terreno que se cite á Dña. Juana Sosa Olmos para que dentro del término de seis dias comparezca por medio de la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en los indicados autos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. —Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

Francisco Ruggio. Escribano Público,

Jaime Campos — o 10-6p

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado, se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á contar desde el de la publicacion del presente, á Doña Eustaquia Coco y á Doña Juana Bustos la providencia que ha recaido en los autos que sigue el Dr. D. Justiniano Caminos Arévalo, en representacion de Da. Cecilia Celaya con la testamentaria de D. Manuel Bustos sobre escrituracion de un terreno cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Noviembre 16 de 1869. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, en rebeldía de Da. Eustaquia Coco, Doña Juana y Da. Clara Bustos dase por contestado el traslado que se les confirió á f. 128 vuelta y córraseles la vista conferida á los ministerios de menores y Fiscal.—Echeverria.» Al mismo tiempo se ha ordenado se les haga saber igualmente comparezcan á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma, de 3 en 3 dias á oir providencias bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se les declarará rebeldes notificándoles por procurador á los estrados del Juzgado. Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

o 10-3p — *Federico Mendez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prospero Catelin, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina de Mendez y Granados, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 4-30 — *Jose Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate, en las puertas del Juzgado de Paz de San Fernando en los dias 23 y 24 del entrante mes de Noviembre de una casa de azotea en dicho pueblo en la traza de él al Noro-Oeste para el Canal compuesto de 34 y 1/2 varas de frente á Noro-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 44,393 pesos, m/c., y un terreno de quinta en el mismo partido, en el bajo al Noro-Este del pueblo compuesto de 300 varas de frente al Noro-Este por 100 de fondo al Sud-Este, tasado en todos sus ramos en la suma de 27,773 pesos m/c., ambas propiedades de la testamentaria de D. Agustin Frigoni, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870.

Antonio Q. Iriarte.

o 10 hasta el 4 de Noviembre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Juan Etcheverri, D. Pedro Echeverry, D. Pedro Goyhenart y D. Juan Etcheverri y á todos los demás que se consideren acreedores á la testamentaria de D. Santiago Errecalde, comparezcan á la sala del Juzgado el dia 1[illegible] del corriente á las 2 de la tarde, á la reunion general de acreedores que deberá tener lugar en el dia y hora designados con prevencion, en caso omiso del apercibimiento que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.

Segundo C. Garrido. Victoria 122

o 8-6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 17, 18 y 19 del corriente, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino Barbosa, ubicadas en la calle de Balcarce y señaladas con los núms. 36? y 361, tasada la primera en setenta y ocho mil seiscientos doce pesos setenta y nueve centésimos y la segunda en 105,121 pesos 49 centésimos m/c., se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y que los interesados pueden informarse de los antecedentes en la oficina de D. Julio Mendez, en la que se haya adscripto el infrascrito.—Bs Aires, Octubre 4 de 1870.

José Martinez, *Jaime Campos.*

o 8-15p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Estevan Noguera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

Manuel Llames Oliver, Escribano Público.

o 7-30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ignacia Ibieque ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 1 30p — *Teodoro Luis Pardo*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Augusto Böppen, presenten al síndico D. Nicanor Tejerino dentro del término de 20 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6 del artículo 1549 del código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567, previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. [illegible] con arreglo al inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires Octubre [illegible] de 1870.

o6 20p — *Ramon [illegible]*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, 28 y 30 del corriente mes de una finca situada en esta ciudad calle del [illegible] num. [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Zubelzu compuesto su terreno de [illegible] metros [illegible] frente al Este por [illegible] metros [illegible] de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de [illegible] pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de [illegible] su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma donde se le pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1870.

s20 30p — *Federico Mendez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría por conducto de la oficina de Sagasta y Barrenechea á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 2[illegible] de 1870.

s26-30p — *Félix Sagasta.* Oficina Bolivar 2.

De órden del Sr. Juez Dr. Echeverria se cita á los herederos ó acreedores de Dª Genoveva Dominguez de Molina para que en el término de 30 dias desde la fecha, se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870.

J. Echeverria. — *Leandro M. Gonzalez* Escribano Público. s 23-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas, ante el Juez de Paz de San Antonio de Areco en los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de una finca sita en dicho partido, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Zarado, tasada en la suma de 180,000 $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Pánfilo Monilla, á imponerse de sus tasaciones y títulos de propiedad, pues verificado el remate no se admitirá reclamo alguno por deficiencia en ellos.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1870.

s2 hasta el 19 de octubre — *Ignacio Pereira.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto del partido D. Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el parage denominado «Lechuzas» se presenten á este Juzgado por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios; pues de lo contrario será concedida á D. José Palacios la posesion que de ella solicita como desierta. San Fernando, Setiembre 17 de 1870.

Pendoro Chapuca, Escribano Público.

s20 40p

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Juana Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de SS y oficina actuaria Victoria 62, (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

De oficio—*J. Echeverria.* — *José G. Campos*

s 23-30p

En los autos testamentarios de D. Martin Erramospe el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan en los dias veinte y siete, veinte y ocho y veinte y nueve del entrante mes de Octubre de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras cuadradas, mas cuatrocientas cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y dos mil [illegible] pesos moneda corriente; cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe; previniéndose que no se admitirá ofertas que no exedan de dos terceras partes de su tasacion los que tengan interes en su compra, pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1820.

o 4 30 — *Carlos Raymond* Escribano Público.

[illegible] de D. Manuel Salas Perú 56, donde se le darán pormenores advirtiendo que no se admitirán posturas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

Manuel Perez Gomez. Escribano Público.

s27 10p hasta el 27 de Octubre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorje Linia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Octubre 4 de 1870.

o4 15p — *Ignacio Pedero.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Edmond Boulheur para que dentro del término de ocho dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda que contra él interpone D. Benito Corvalan en representacion de D. Julio Bernard, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de q' si asi no lo verifica, se procederá en su rebeldía como corresponde.—Belgrano, Setiembre 29 de 1870.

o 4 8p — *Mon.*—Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Garcia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina del escribano infrascripto á deducir en forma, ya sean como herederos ó como acreedores.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.

Felix Sagasta.

o 8-30p — Oficina Bolivar núm. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sea como herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Badaraco, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1870.

o4 15p — *Nemesio Zanoletty.*

AVISOS

A los dueños de billares se reforma toda clase de billares por viejos y antiguos que sean, montandolos á la moderna para todo juego, se ponen paños nuevos, se vuelven los ba[illegible] á precios muy módicos Moreno 116, darán razon Carpintería Española, ademas se hace toda clase de pintura y empapelados. o11 3p

Compañía de vapores de Lloyd[illegible] Rosario, Brasil y el Rio de la Plata.—Hallandose en liquidacion esta compañía, los que tengan algun reclamo que hacer, se sirvan hacerlos dentro de tres dias en el escritorio de los antiguos agentes los señores Woodsele hermanos núm. [illegible] San Martin. Buenos Aires, 10 de Octubre de 1870. o11 3p

Ultimas novedades de ropa hecha [illegible] confeccionada en las mejores fábricas de Paris. Florida núm. 120 trajes completos de casimir última moda, jaquetta con chaleco igual, pantalones casimir negro y de color, levitas y jaquetta paño negro, sacos y chalecos casimir azul, café gris &, pantalones y chalecos brin blanco, jarquetta y sacos de lustrina imperial trajes para jóvenes de 10 á 20 años, especialidad de ropa blanca, precios acomodados, Florida 120. o11 3p

Aviso [illegible] D. Antonio Marquez [illegible] José Antonio Marquez o11 2p

Se vende un almacen de mucho [illegible] de esta ciudad, es un almacen establecido hace muchos años y hace buenos diarios, se vende por no poderlo atender, la casa es bastante cómoda y se alquilará con contrata por cuatro años. Los orderes [illegible] calle de Balcarce 235, entre Chile y San Lorenzo para verse con el encargado de la casa [illegible] hasta las 10 y de las [illegible] á [illegible].

OTRO

Se vende un almacen [illegible] en muy buen paraje de esta ciudad bastante [illegible] tambien se vende la casa en donde esta establecido, para verse con el encargado de mañana hasta las 10 y [illegible] calle de [illegible] entre Chile y San Lorenzo. o11 8p

Ignacio Maillo
Q. E. P. D.
FALLECIO EL 11 DE AGOSTO DE 1870

Su esposa [illegible] y demas deudos [illegible] á los amigos [illegible] á las personas de su relacion [illegible] el 12 de Octubre [illegible] Cementerio del Norte [illegible] al [illegible] ser recibido ningun convite.

Vapor [illegible] o11 3p

Se ofrece un joven para dependiente de algun escritorio, tiene buena letra y corriente para las cuentas, puede dar buenos informes de su conducta, para verlo calle Europa 255. o11 3p

Se vende [illegible] 10 3p

Se necesita [illegible] 10 3p

Carbon de piedra [illegible] Bunge, Buen Orden 355 [illegible] 10 3p

Atencion [illegible] muy barato por tener [illegible] Brasil n° 113. Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1870. o 11 3p

Se ofrece una ama de leche para criar en casa [illegible] calle Belgrano 540. 10 3p

Mostrador con escritorio [illegible] calle de Rivadavia 308. 10 3p

Ama de leche [illegible] mendaciones de su conducta. o10 3p

Se necesita una costurera [illegible] para servicio que tengan recomendacion en la calle Defensa 136. o10 3p

Alerta señoras en el mercado [illegible] ren composturas á precios sumamente módicos. 10 3p

Aviso al señor jefe de policía [illegible] Palacios que hay un gran [illegible] al público [illegible] de muchas pobres y el señor [illegible] alta. o10 3p — Barrio Sur.

Se compran muebles [illegible] la calle de Córdoba 279. o11 3p

Ama de leche [illegible] 10 3p

Caballo se ha extraviado un caballo [illegible] Esmeralda [illegible] Temple que pagando la mantencion y avisos [illegible] o10 3p

Caballo se ha perdido un [illegible] el 11 de Setiembre el que lo entregue en [illegible] calle Perú n° 27 será gratificado. 10 3p

Se alquila una sala y dos dormitorios [illegible] hombres solos [illegible] Rivadavia 420 altos. 10 3p

Casa Se alquila la [illegible] San José 105 [illegible] comodidades necesarias para tratar en los [illegible]

Jardinera se vende para panadero y para familia un carruaje [illegible] muy cómodo para los [illegible] calle de [illegible] num. 14. o10 3p

Se vende la muy [illegible] y acreditada fonda situada en la plaza Lorea, [illegible] núm. 20 allí mismo darán razon. 10 3p

Ojo al terreno [illegible] lote de 10 varas de frente con 52 de fondo, cercado de pared, situado en la calle Larrea, que estará empedrada pronto, dista poco mas de 2 cuadras de la iglesia Balvanera y 2 de la [illegible] de San José. Por otros datos y tratar ocurrir calle [illegible] núm. [illegible]. o10 3p

Se vende un almacen de comestibles por [illegible] garantido, muy acreditado y hace mas negocio que los que existen en el barrio, su dueño lo vende por no poderlo atender, como lo justificará cualquier comprador, el que se interese ocurra en la misma casa, calle Perú n° 474. o10 3p

Sepulcro de Olivera El que [illegible] haya de practicar algunas refacciones en el sepulcro de su propiedad en el cementerio del Norte, dando aviso á la [illegible] á las ordenanzas Municipales, suplica á las personas que tengan depositados en esta cadaveres de sus deudos, tengan la bondad de sacarlos dentro del término de 10 dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario me veré en el doloroso caso de hacerlos sepultar en el Osario de dicho Cementerio, previo el aviso competente.—Buenos Aires, Setiembre 2[illegible] de 1870.

Mauricio C. Olivera Rivadavia núm. [illegible]

s23 15p 3ª pág. y 15p 4ª pág.

Almacen de comestibles Se vende uno á inmediaciones del Mercado del Plata perfectamente surtido y hace muy buenos diarios, los que se interesen ocurran á la calle de Rivadavia n° 75 (altos) escritorio de D. Mauricio C. Olivera.

s 23 15p 3ª pág. y 15p 4ª pág.

RODOLFO BUNGE

CORRALON DE MADERAS Y FERRETERIA

Pino americano, de tea y de Rusia, roble y fresno, vigas y tirantes de lapacho, quebracho y urunday, carbon, sal, piedras de veredas, ladrillos de fuego, zinc y zinc canaleta, tejas francesas, baldosas, alambre, fleje, arpillera, tierra romana, etc. etc.

355—BUEN ORDEN—355

(ENTRE COCHABAMBA Y GARAY)—BUENOS AIRES

o 1 [illegible]

Mucama en la calle de Corrientes 187, se necesita una que tenga buenas recomendaciones. o7 6p

BARNIZ

DE SUPERIOR CLASE

A 120 ps. m/c el tarro de 10 libras, garantido. Calle Corrientes número 127. o 6-15p

Fósforos! fósforos! en la tienda calle de Rivadavia 164, se ha recibido una pequeña partida de fósforos españoles, que se venderán al detalle sumamente barato. Las familias deben aprovechar este baratillo. Rivadavia 164. o7 8p

Gran novedad [illegible] Zapatería de Pedro Crabou Perú 292, en este establecimiento se [illegible] un gran surtido de botines para hombre de cabritilla [illegible] Gran rebaja de precios. [illegible]

Se ofrece un [illegible] para [illegible] almacen por mayor ó en cualquier otra casa de negocio [illegible] conocimiento [illegible] calle de Piedras núm. 168 segundo patio. s21 10p

LOZA

PORCELANA CRISTALES

Y GRAN SURTIDO

DE ARTICULOS DE BAZAR

Participamos al comercio en general que desde la fecha se halla completamente surtida nuestra casa de todos los artículos del ramo. Los compradores para los [illegible] encontrarán siempre [illegible] artículos mas [illegible] y abordables.

Rodolfo Kruger y Ca.

48 MAIPÚ 48 — o7 5p

Colocacion [illegible] 8 7op

A los Inválidos [illegible] Division Buenos Aires [illegible] General [illegible]

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1870.

o 49 [illegible] — *Conesa.*

Gran rifa en Zárate

de [illegible] pesos m/c. 2 billetes.

Con autorizacion de la Municipalidad

El dia 19 de Octubre próximo se rifarán en Zárate dos casas y 60 solares de terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo de la propiedad de D. Manuel Arrua, situados en el mismo pueblo en la barranca alta del Rio Paraná.

El billete vale 20 pesos, y se puede ganar un valor de 500 mil pesos, advirtiendo que se fue estudiada la línea de ferro carril que debe unir el pueblo de Zárate á Buenos Aires y el valor que tomarán los terrenos. Los billetes se venden en la Agencia Central de [illegible] y Asociados [illegible] Rivadavia 78 y en todas las confiterias de Buenos Aires, pulperias [illegible]

En Zárate agencia [illegible]

Terreno en venta [illegible]

Mataderos del Sud [illegible] Bunge [illegible] en la calle de Cangallo n° 177.

La empresa [illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Setiembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1	2	3	4	5
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1	2	3	4	5
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

La Administracion.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

ASOCIACION ANÓNIMA CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TÉRMINO FIJO.

OCTAVA EXTRACCION

El 16 de Octubre de 1870.

EMISION 10,000 BILLETES Á 2 $ FUERTES ORO.

Premios mayores.

No. 1 Una linea esquina calle Progreso y 3 de Febrero con terreno de 17 1/4 varas de frente á la primera y 25 varas á la segunda, compuesta de 5 piezas de azotea, cocina y demas oficinas.

No. 2 Una finca calle del Progreso en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, con 4 piezas, cocina y demas oficinas.

No. 3 Un terreno calle del Progreso con 12 1/2 varas de frente por 26 1/2 de fondo, cercado de pared.

No. 4 Otro terreno contiguo al anterior calle 3 de Febrero, con 12 1/2 varas de frente por 26 3/4 varas de fondo.

Premios menores.

No. 5 Un terreno á inmediaciones de la Quinta de [illegible] de 100 vs. de fte por 100 vs. de fondo.

No.					
No. 6	Otro en igual situacion	de	100	id	por 100
No. 7	Otro	id	de	100	id por 100
No. 8	Otro	id	de	100	id por 100
No. 9	Otro	id	de	100	id por 100
No. 10	Otro	id	de	100	id por 100
No. 11	Otro	id	de	100	id por 100
No. 12	Otro	id	de	100	id por 100
No. 13	Otro	id	de	100	id por 100
No. 14	Otro	id	de	100	id por 100
No. 15	Otro	id	de	100	id por 100

No. 16 Otro terreno á inmediaciones de los Corrales de Abasto compuesto de 50 varas por 100 varas de fondo.

No.				
No. 17	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 18	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 19	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 20	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 21	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 22	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 23	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 24	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 25	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 26	Otro en igual situacion		de 50 id	por 100
No. 27	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 28	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 29	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 30	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 31	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 32	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 33	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 34	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 35	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 36	Otro	id	de 50 id	por 100
No. 37	Otro	id	de 50 id	por 100

Los títulos de estas propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente y en que se saquen premios. El Presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario, serán remitidas sin recargo de ninguna clase al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto núm. [illegible] á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del premio. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billetes ó de otra especie.

Los billetes de la octava Rifa que se en hoy á circulacion, son impresos en papel blanco, tinta azul, numeracion azul y el sello negro al reverso con la fecha de la extraccion (25 Setiembre) y sello negro del Consorcio de Gobierno.

AGENCIAS.—En Buenos Aires, calle Cuyo número 178 y en Montevideo Zabala número 80.

San Nicolas, D. José A. Jimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argibay, en Santa-Fé D. [illegible] Peña, en Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. [illegible], en Corrientes D. Isidro Odena, en el Uruguay D. Gerónimo Maybelo en la Concordia, D. [illegible], en el Salto, Mo[illegible] y Gonzalbo.

EL

INDICADOR ARGENTINO (EN PRENSA)

GUIA GENERAL DE

[illegible] Ferro-carriles Tranways—Diligencias Vapores, Comercio, Sociedades, Corporaciones, Artes, Industria, [illegible] estenso y completo. 1 Plano Litografiado. ÚNICO EN SU CLASE

de

Buenos Aires

PARA

1870-71

Publicacion anual y garantida por una Sociedad Editora.

NOTA.—En todo el corriente mes de Agosto, verá la luz esta interesante Guia que forma un hermoso tomo de [illegible] de 500 páginas de impresion.

Se reciben Avisos y se Suscribe. En la oficina de la «Sociedad Rural Argentina» Perú 92 altos.

En casa de los Editores, Tacuarí 275.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc. etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

89 CANGALLO 89

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

PONE-PLIEGO

Se necesita uno en esta Imprenta.

Caballo **L** **perdido**

1,000 PESOS

MARCA

de gratificacion al que entregue ó dé noticia de un caballo tubiano negro con silla y freno inglés, que se perdió el Domingo á la tarde cerca de la Plaza Monserrat, ocúrrase á la caballeriza de Allinson, Plaza 25 de Mayo.

o 10-8p